



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS**  
**SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**La Población Carcelaria y la Utopía de la Rehabilitación y la**  
**Reinserción Social en el Centro de Privación de Libertad**  
**Masculino Bolívar N° 1, 2020 -2021.**

Proyecto de investigación de carácter profesional para obtener el grado de:  
Licenciada en Sociología

Presenta

Diana Carolina Carrera Cambo

Tutor


Soc. Fernando Fredi Rea García Msc.

Marzo 2021

## CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **FREDI FERNANDO REA GARCIA**, en mi calidad de *tutor del proyecto de investigación*, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **Carrera Cambo Diana Carolina**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: **“LA POBLACIÓN CARCELARIA Y LA UTOPIA DE LA REHABILITACIÓN Y LA RE INSERCIÓNSOCIAL EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD MASCULINO BOLÍVAR NO 1, 2020 – 2021”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando ala interesada hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.




---

SOC. FREDI FERNANDO REA GARCÍA

**TUTOR**

## DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA**, portadora de la cedula No. **020218593-0**, egresada de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, con el tema: **“LA POBLACION CARCELARIA Y LA UTOPIA DE LA REHABILITACION Y LA REINSERCIÓN SOCIAL EN EL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD MASCULINA BOLIVAR N° 1, 2020-2021”**, ha sido realizado por mi persona con la dirección del tutor, Sociólogo Fernando Rea, docente de la carrera señalada; por tanto, es de mi autoría. En tal sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se han elaborado en base a la recopilación bibliográfica, tanto de libros, revistas, medios de comunicación, publicaciones y demás firmas necesarias para la producción de esta investigación.

  
**CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA**  
 C.C. 020218593-0  
 AUTORA

Se otorgó ante mi y en fe de ello  
 confiero ésta Primera copia  
 certificada, firmada y sellada en 27  
 Guaranda, O.A. de 2021 del 20 día.

  
**Dr. Hernán Cevallo Arcos**  
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



20210201002P00895

## DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA: DIANA CAROLINA CARRERA CAMBO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes ocho de junio de dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Diana Carolina Carrera Cambo, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio El Rosal, cantón Chimbo, provincia Bolívar y de tránsito por este lugar; con celular número: cero nueve ocho cero seis siete siete siete ocho siete, correo electrónico: diana.cambo@yahoo.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto, titulado: "LA POBLACIÓN CARCELARIA Y LA UTOPIA DE LA REHABILITACIÓN Y LA REINSERCIÓN SOCIAL EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD MASCULINA BOLIVAR N° 1, 2020-2021"; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

  
Diana Carolina Carrera Cambo  
C.C. 0202185930

  
DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS  
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0202185930

**Nombres del ciudadano:** CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO

**Fecha de nacimiento:** 17 DE JULIO DE 1991

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** BACHILLER

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CARRERA CARRERA JOSE TOBIAS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CAMBO LUZ AMERICA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 18 DE MARZO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2021

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 212-427-99106



212-427-99106

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 020218593-0

**CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA**

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR  
 CHIMBO  
 SAN JOSE DE CHIMBO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-17  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRERA CARRERA JOSE TOBIAS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMBO LUZ AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUARANDA 2018-08-18  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-08-18

E181112111  
00811073

DIRECTOR GENERAL  
FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: BOLIVAR  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 CANTÓN: CHIMBO  
 PARROQUIA: SAN JOSE DE CHIMBO  
 ZONA:  
 JUNTA N.º: 0002 FEMENINO

N. 44868355  
0002185930

CC N. 0202185930

**CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA**



*Handwritten signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
No. 020218593-0

CARRERA CAMBO  
DIANA CAROLINA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
CHIMBO  
SAN JOSE DE CHIMBO  
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER E131112111


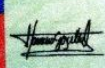



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRERA CARRERA JOSE TOBIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMBO LUZ AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUARANDA 2019-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-03-16

DIRECCIÓN GENERAL JUNA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: BOLIVAR N° 44869355

CIRCUNSCRIPCIÓN: CANTÓN: CHIMBO

PARROQUIA: SAN JOSE DE CHIMBO

ZONA: JUNTA No. 0002 FEMENINO

CARRERA CAMBO DIANA CAROLINA

CC N°: 0202185930





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV





## DEDICATORIA

A Dios,

Por haberme dado la vida y permitirme haber llegado a este momento tan importante de mi vida profesional, por protegerme durante todo mi camino y darme las fuerzas para seguir adelante, también por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorar la vida día con día.

A mi padre y mi madre,

Por haber sido el pilar fundamental demostrándome su amor, cariño y apoyo incondicional. Son ellos quienes han celebrado mis triunfos y me han enseñado a nunca rendirme y velar por mi desarrollo, guiándome por el buen camino corrigiendo mis errores. Los llevo siempre en mi corazón.

A mi tutor,

Por guiar mi trabajo de investigación y sobre todo agradezco su calidad humana y paciencia.

Diana Carolina Carrera Cambo



## **AGRADECIMIENTO**

En primera instancia agradezco a mis formadores, personas de gran sabiduría quienes me han brindado su apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera universitaria, por compartir momentos de alegría, tristeza y aun así demostrarme que siempre podre contar con ellos y el esfuerzo que demuestran a diario.

A la Universidad Estatal De Bolívar, por haberme abierto sus puertas y darme la oportunidad de estudiar una carrera tan extraordinaria como es la sociología, por ponerme en mi camino a grandes personas quienes se convirtieron en mis grandes amigos.

Y, gracias a todas las personas que apoyaron directa o indirectamente en la realización de este proyecto de investigación.

Diana Carolina Carrera Cambo

**TEMA**

LA POBLACIÓN CARCELARIA Y LA UTOPIA DE LA REHABILITACIÓN Y LA REINSERCIÓN SOCIAL EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD MASCULINO BOLÍVAR NO 1, 2020 – 2021

## Índice

<b>CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>8</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>9</b>
<b>TEMA.....</b>	<b>10</b>
<b>Índice de tablas y figuras .....</b>	<b>13</b>
Índice de tablas.....	13
Índice de figuras .....	13
<b>Resumen.....</b>	<b>15</b>
<b>Glosario de términos.....</b>	<b>16</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo I: Problema .....</b>	<b>19</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema .....</b>	<b>19</b>
<b>1.2. Formulación del problema .....</b>	<b>21</b>
<b>1.3. Objetivo general .....</b>	<b>21</b>
<b>1.4. Objetivos específicos .....</b>	<b>21</b>
<b>1.5. Justificación.....</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo II: Marco Teórico .....</b>	<b>23</b>
<b>2.1. Antecedentes .....</b>	<b>23</b>
2.1.1. Población carcelaria y la utopía de la rehabilitación .....	23
2.1.2. Rehabilitación a costa de la dignidad de las PPL .....	25
2.1.3. El fracaso de rehabilitación en los centros penitenciarios.....	26
2.1.4. La rehabilitación y la reinserción social .....	29
<b>2.2. Fundamentación teórica .....</b>	<b>30</b>
2.2.1. La teoría de la desviación social .....	30
2.2.2. Sociología criminal .....	32
2.2.3. La percepción de la Sociedad y prisión. ....	33
<b>2.3. Hipótesis .....</b>	<b>34</b>
<b>2.4. Variables .....</b>	<b>34</b>
<b>Capítulo III: Descripción del trabajo de investigación realizado .....</b>	<b>35</b>
<b>3.1. Ámbito de Estudio.....</b>	<b>35</b>
<b>3.2. Tipo de investigación.....</b>	<b>35</b>
3.2.1. Investigación exploratoria .....	35
3.2.2. Estudio Descriptivo .....	35
3.2.3. Estudio Explicativo .....	36
<b>3.3. Nivel de investigación.....</b>	<b>36</b>
3.2.1 Nivel Exploratorio.....	36
3.2.2 Nivel Explicativo .....	36

<b>3.4. Método de investigación .....</b>	<b>37</b>
<b>3.5. Diseño de la investigación .....</b>	<b>37</b>
3.5.1 Diseño cuasi-experimental .....	37
3.5.2 Diseño no experimental .....	37
<b>3.6. Población y muestra .....</b>	<b>38</b>
<b>3.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>39</b>
<b>3.8. Procedimiento de recolección de datos.....</b>	<b>39</b>
<b>3.9. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos.....</b>	<b>39</b>
<b><i>Capítulo IV: Presentación de Resultados .....</i></b>	<b>40</b>
<b>4.1. Presentación de resultados.....</b>	<b>40</b>
<b>4.2. Beneficiarios .....</b>	<b>57</b>
<b>4.3. Impacto de la investigación .....</b>	<b>57</b>
<b>4.4. Transferencia de resultados.....</b>	<b>57</b>
<b><i>Conclusiones .....</i></b>	<b>58</b>
<b><i>Recomendaciones .....</i></b>	<b>59</b>
<b><i>Bibliografía.....</i></b>	<b>60</b>
<b><i>Anexos.....</i></b>	<b>62</b>
<b>Anexo 1. Encuesta.....</b>	<b>62</b>
<b>Anexo 2. Fotografías .....</b>	<b>66</b>
<b>Anexo 3. Cronograma .....</b>	<b>69</b>

## Índice de tablas y figuras

### Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	40
<b>Tabla 2</b> .....	41
<b>Tabla 3</b> .....	43
<b>Tabla 4</b> .....	44
<b>Tabla 5</b> .....	45
<b>Tabla 6</b> .....	47
<b>Tabla 7</b> .....	48
<b>Tabla 8</b> .....	50
<b>Tabla 9</b> .....	51
<b>Tabla 10</b> .....	52
<b>Tabla 11</b> .....	53
<b>Tabla 12</b> .....	54
<b>Tabla 13</b> .....	55
<b>Tabla 14</b> .....	56

### Índice de figuras

<b>Figura 1</b> .....	40
<b>Figura 2</b> .....	42
<b>Figura 3</b> .....	43
<b>Figura 4</b> .....	45
<b>Figura 5</b> .....	46
<b>Figura 6</b> .....	48
<b>Figura 7</b> .....	49
<b>Figura 8</b> .....	50

<b>Figura 9</b> .....	51
<b>Figura 10</b> .....	52
<b>Figura 11</b> .....	53
<b>Figura 12</b> .....	54
<b>Figura 13</b> .....	55
<b>Figura 14</b> .....	56

## Resumen

El presente trabajo de investigación recoge los principales apartados teóricos sobre la utopía de la rehabilitación, partiendo desde la misma sociología criminal, con su respectivo recorrido histórico. También, se considera la teoría de la desviación social, la cual está vinculada el término usado en este trabajo para denotar la conducta que viola lo que un conjunto de individuos espera normalmente de los demás, mismas que debe ser de acuerdo con las normas establecidas socialmente en los diversos contextos.

La construcción de la metodología se basó en la recolección de datos mediante la aplicación de una encuesta a los reclusos del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1, con el objetivo de comprobar la utopía de la rehabilitación social y la inserción de la población carcelaria de dicho centro.

**Palabras clave:** sociología de la desviación, cárcel, varones, utopía de la rehabilitación, reinserción social.

## Glosario de términos

### **Desigualdad social:**

En sentido amplio, la desigualdad social es tan extensa como los objetos sociales. Por esta razón deben distinguirse en primer lugar las desigualdades que, aunque estén influidas por otras, no están socialmente estructuradas, como suelen ser las desigualdades en salud, en el número de hijos, en las probabilidades de suicidio, en los gustos musicales, etc., de las que sí lo están. Y entre estas se distinguen las desigualdades que sirven de pauta o criterio de las estructuradas. En este sentido el sexo y la edad son las más universales, las características étnicas lo son casi siempre y pueden serlo alguna vez cualesquiera rasgos sociales. Se entiende por desigualdad social lo que permite que de la comparación entre individuos afirmemos que uno es más valorado, rico o poderoso que otro. La desigualdad social es, por definición, multidimensional y se relaciona con fenómenos como la estratificación, la pobreza, la integración, la marginación, la segregación, la inclusión, la exclusión o el género. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Desviación Social:** “conducta desviada se define como el resultado de un proceso mediante el cual un individuo o grupo de individuos se aparta del cumplimiento de las normas socialmente establecidas (Estévez, citado por Sepúlveda y García, 2020, p.1)

**Desviación:** “Llamamos conducta desviada a aquella que viola las normas de un sistema social, que provoca esfuerzos correctores de parte de determinados agentes del mismo sistema”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Desviado:** “Individuo lo suficientemente tonto o lo suficientemente oportunista, como para hacer públicamente lo que sus congéneres se esfuerzan en realizar bajo los beneficios de la intimidad. Su destino más frecuente es la cárcel o la fama, respectivamente (o indistintamente)” (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1).

**Estereotipo:** “es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características (o estereotípicas) y habilidades. El término se usa a menudo en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que sólo se pueden cambiar mediante la educación”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Excluido:** “Incluido en un sitio de difícil acceso para el investigador || Desprovisto de los favores del Estado y destinatario privilegiado de sus atropellos”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

### **Exclusión social:**



Proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan. Situación de separación o privación en la que se encuentran determinados grupos o individuos. Es lo opuesto de la inclusión social. Esta expresión se emplea con un significado no siempre coincidente, que en ocasiones se da por sobreentendido. En su significado más general, es la falta de participación en la distribución de los bienes, servicios y oportunidades de producción social referida a un conjunto de personas. Los estudios sobre exclusión social se desarrollan originariamente como crítica de la modernización, uno de cuyos efectos negativos era la exclusión social de determinados grupos, y del concepto de marginación, que se centraba en la circunstancia resultante de un proceso sin atender a los factores y el desarrollo del mismo. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Inclusión social:** “Programas de integración o inclusión para los individuos excluidos de la sociedad, para que superen las raíces de los problemas estructurales y así evitar la exclusión”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Integración:** “Entendemos por integración el ajuste de las partes de un sistema social de forma que lo conviertan en un todo unificado”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Libertad:**

Ideal supremo de todo hombre digno. El problema de la libertad ha sido preocupación de filósofos y monarcas desde el origen de los tiempos. A lo largo de la historia se han sucedido distintos principios sobre la libertad. El principio fundamental del orden burgués, a saber, que mi libertad empieza donde termina la del otro, ha prevalecido sin embargo desde el tiempo de su enunciación, y esta llamado a perdurar por el resto de los días. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Movilidad social:** “Consiste en los movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias, o los grupos dentro de un determinado sistema socioeconómico”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Sistema social:** “Un sistema social es un conjunto de personas y actividades cuyas relaciones mutuas son bastante frecuentes”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

**Sociología Criminal:** “Rama de la Sociología General que estudia el acontecer criminal como fenómeno colectivo, de conjunto, tanto en sus causas, como en sus formas, desarrollo, efectos y relaciones con otros hechos sociales”. (Anónimo, 2020, p. 1).

**Violencia doméstica:** “Moderna preocupación del Estado; la única institución que se abroga el monopolio de la violencia y que de hecho la ejerce, sin tapujos, en todo ámbito extra doméstico”. (Glosario de sociología, s. f., párrafo 1)

## Introducción

La rehabilitación social representa un pilar fundamental en la inserción de las personas privadas de libertad en la sociedad, transformándose en una utopía dentro de la misma y buscando un sin número de mecanismos para poderla cumplir; partiendo desde la desobediencia del individuo a las normas y reglas que rigen a la sociedad, a partir de la teoría sociológica de la desviación social y de la mismas sociología criminal y del trabajo de campo se aborta la utopía de la rehabilitación social de la población carcelaria tomando como objeto de estudio el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1. De esta manera, la organización del se describe a continuación:

Capítulo I: Se presenta el problema de la rehabilitación social y se lo sitúa en distintos contextos para su entendimiento, de aquí parte y a su vez se planean los objetivos y variables de la investigación.

Capítulo II: en este apartado se construye el marco teórico que en un primer apartado recoge los antecedentes de la investigación haciendo un recorrido histórico sobre la rehabilitación social y la utopía, al igual que algunas percepciones sobre la población carcelaria, centros penitenciarios y la inserción social. En un segundo apartado se recoge la fundamentación teórica partiendo desde la teoría de la desviación social, sociología criminal para lograr definir la percepción de sociedad y prisión, al igual que el desarrollo de las variables en este apartado.

Capítulo III: en este capítulo se diseñó la metodología del trabajo ejecutado tanto cualitativo como cuantitativo, así como la elaboración del instrumento de recolección de datos en territorio.

Capítulo IV: en el cual, se describe los principales resultados obtenido de la aplicación del instrumento de recolección de datos, al igual que la presentación de los respectivos resultados de este, al igual que los beneficiarios de este trabajo investigativo y su impacto.

En un apartado final se presentan las respectivas conclusiones y recomendación a las cuales se ha llegado una vez terminado el trabajo de investigación, haciendo referencia a los aspectos mas importantes a los cuales se llego luego de culminar el estudio sobre la utopía de la rehabilitación social y su inserción en la sociedad de la población carcelaria del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1.

## Capítulo I: Problema

### 1.1. Planteamiento del problema

La rehabilitación social tiene como finalidad la inserción de las personas privadas de la libertad y su integración a la sociedad, es aquí donde el sistema penitenciario juega un papel importante en establecer los lineamientos para su reinserción, es aquí donde el entorno de la figura de la cárcel se considera un espacio de rehabilitación. Es aquí donde se toma la figura de la utopía de la rehabilitación para establecer si en realidad el sistema penitenciario cumple su meta, la cual es la inserción social de dichas personas que independientemente a su delito se puedan incorporar a la sociedad.

Para poder determinar la utopía se considera como aquel imaginario en donde se percibe a la sociedad como ideal, la cual se desarrolla sin conflictos y problemas entre sus miembros, se puede considerar la utopía partiendo de “un concepto que no apunta a sentidos posibles. Sentidos posibles que en este momento se están perdiendo y que, para muchos, entre ellos un sector importante de la intelectualidad, se han perdido del todo” (Zelenman, citado por Gómez, 2004, p. 3). Este concepto nos lleva a considerar el aspecto utópico como:

un papel constructivo a las utopías dentro del desarrollo de la humanidad. La autora relaciona directamente a la utopía con la tendencia perenne a buscar la calidad y la excelencia. Situándose en el campo de lo educativo, Kepowicz manifiesta que la utopía es imprescindible para los profesionales, en tanto que posibilita la reflexión sobre la situación actual y un proyecto que contemple fines transformadores de la realidad, maximizando así el beneficio para los seres humanos. (Kepowicz, citado en Gómez 2004. p. 4)

Una vez que se ha podido determinar el aspecto utópico, se lo toma como punto de partida para poder abordar el fenómeno de la población penitenciaria y generar el vínculo con el aspecto utópico con la rehabilitación social, y considerar la cárcel como un espacio de rehabilitación. Lo que se busca es la construcción de una sociedad más justa, en este sentido los estados han marcado un sin número de norma, reglas y aparatos jurídicos, en busca de poder establecer el orden en la sociedad, y a su vez el control de esta.

El aporte realizado por Gobba (2010), sobre la sociología de la desviación, el cual menciona que la desviación desde un punto de vista más relativista es considerada como: “el fracaso a la hora de obedecer las normas grupales. Por lo tanto, se puede identificar al desviado cuando ya ha trasgredido la norma” (diapositiva 4).

De ahí de toma en consideración los aportes de desde la sociología criminal que toma como punto de partida el estudio de las cárceles de la dictadura franquista en la que:

Tras el final de la guerra civil española, las especiales condiciones sociales creadas por la división del territorio (y de sus habitantes) en dos bandos, y las económicas que afloraron, se reflejaron de modo particularmente acusado en las prisiones. En efecto como no podía ser de otro modo, la teoría penitenciaria de la postguerra civil fue elaborada por los propios funcionarios de prisiones procedentes, en un primer momento, del Cuerpo de Ex-Combatientes de la Guerra Civil. (Rivera, s.f., p. 2)

La militarización del sistema penitenciario se los realiza en los años 70 luego de la guerra civil, en donde las condiciones de represión a las personas son más severas, se debe considerar que esto tuvo impacto en la sociedad y agudizó la presencia de manifestaciones, los aportes de Rivera (s.f.), en los cuales argumenta sobre la transición política tendría serias repercusiones a partir de:

La reforma impulsada fundamentalmente por Carlos García Valdés -cuando estuvo al frente de la entonces Dirección General de Instituciones Penitenciarias-hubo de ser afrontada en circunstancias muy especiales. habido que las amnistías concedidas en 1976 y 1977 a los presos políticos desataron un sentimiento de discriminación entre el colectivo de presos comunes o sociales, los cuales, como se ha dicho, también deseaban participar en la construcción del nuevo Estado en una situación de libertad. (p. 4)

El sistema criminal/penitenciario se van modificando y adecuando según el contexto en donde se infringen las leyes que norman a la sociedad por lo cual en algunos espacios la normativa suele ser más estricta que otras. Un aspecto que se debe considerar es la figura de la rehabilitación en las personas privadas de la libertad.

El estudio realizado por Roca en el año 2018 en Argentina, desde una visión de la sociología general retoma el estudio de las personas privadas de libertad en donde en “un intento por sistematizar estos años de trabajo generando una aproximación crítica sobre los desafíos pedagógicos y políticos que implica la educación en contextos de encierro, realizando un recorrido por las diferentes herramientas institucionales”. (p. 1) En este sentido se debe considerar:

La alarma social ante un estado de violencia y delincuencia insostenible en el país, provocada entre otros factores, por la manipulación que realiza la prensa alrededor del fenómeno de la criminalidad, ha justificado la implementación de una serie de “políticas criminales” tendentes al endurecimiento y al uso desmedido de los instrumentos jurídico-penales. La aplicación de dichas medidas en el ámbito penitenciario ha incrementado los problemas que siempre lo han caracterizado, sin que hasta al momento las respuestas planteadas para enfrentarlos hayan logrado atenuarlos. (Matamoros, 2004, p. 2)

En el caso del estado ecuatoriano podemos ubicar los respectivos mecanismos para ejercer el control social, en un sin número de normas en el año 2013 se implementa un nuevo modelo de gestión penitenciaria que regirá a los 53 centros de rehabilitación en el país, cuya finalidad era garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad a la par con este nuevo modelo se iría construyendo y mejorando las condiciones de infraestructura de las cárceles que tomarían la figura de centros de rehabilitación social. El aparato jurídico que norma el comportamiento de la sociedad ecuatoriana es amplio partiendo desde sanciones administrativas como la privación de la libertad, este último, regulado por el Código Orgánico Integral Penal.

En el caso específico del Centro de Privación de la Libertad Masculino de la Bolívar N° 1, es identificar si el proceso de rehabilitación social cumple con su meta de llegar a la inserción de las personas privadas de la libertad a la sociedad una vez cumplida su sanción. Es aquí donde se debe considerar si realmente este centro presta las condiciones necesarias para que las personas se logren rehabilitar o solo que, en el aspecto utópico, como la construcción de una sociedad ideal alejado de la realidad.

## **1.2. Formulación del problema**

¿El estudio sobre la población carcelaria evidenciará la utopía de la rehabilitación y la reinserción social en el centro de privación de libertad masculino Bolívar N° 1, 2020 – 2021?

## **1.3. Objetivo general**

Analizar las principales corrientes teóricas de la sociología de la desviación y la población carcelaria para evidenciar la utopía de la rehabilitación, mediante la aplicación de una encuesta a los reclusos del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

## **1.4. Objetivos específicos**

- Revisar las corrientes teorías de la sociología de la desviación y la utopía de la rehabilitación y la inserción social mediante la revisión bibliográfica, para conocer sus fundamentos teóricos.
- Determinar la metodología mixta para establecer la encuesta como el instrumento de recolección de datos que demostrara en los datos la utopía de la rehabilitación y la inserción social de la población carcelaria.

- Analizar desde el aspecto teórico y metodológico para demostrar la utopía de la rehabilitación y la inserción social de la población carcelaria.

### **1.5. Justificación**

El principal objetivo de los centros penitenciarios en todo lugar es prevenir en todos los sentidos la práctica descontrolada de delitos en la sociedad, este objetivo se verá alcanzado por medio de la resocialización y rehabilitación de la persona que delinquiró a fin de que este se sujete a toda autoridad y respete los bienes jurídicos.

La rehabilitación en el centro de privación de libertad se ha convertido en objeto de investigación con el fin de buscar soluciones viables o puntos que justifiquen él porque es un proceso fallido. Los resultados obtenidos y percibidos en la realidad han sido miserables y lo más trágico deformantes que llevan a la reincidencia de delincuencia. En la práctica dentro de estos centros y las medidas se han transformado en una amenaza más terrible que la misma restricción de libertad para las personas que permanecen con el mismo deseo de delinquir.

Por lo tanto, esta investigación surge por necesidad de conocer y estudiar las falencias que recaen en realidades utópicas en cuanto a la rehabilitación y la reinserción social en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar No 1 en el periodo 2020-2021, con el propósito de identificar las causas y analizar la realidad de condiciones que se han generado tras esta temática en la sociedad.

Por otra parte, este estudio proporciona información verídica y sustentada con el propósito de ampliar nuestros conocimientos con el fin de llevar al lector a vivir más de cerca este conocido caso de constante luchas por parte de la Población Carcelaria siendo unas de las principales, causas de desigualdad poco considerada por parte del estado durante mucho tiempo a su vez que permitirá comprender y debatir los mecanismos usados dentro de estos centros de rehabilitación si son o no coherentes a esta necesidad.

Este proyecto cuenta con una utilidad metodológica mismo que recopilara información estadística que corrobore como utópica la rehabilitación y la reinserción social en el centro de privación de libertad masculino Bolívar N° 1 que nos lleven a conocer sus principales características de manera que posibiliten el análisis y comparaciones entre el periodo 2020 – 2021. Este estudio es viable ya que se dispone de todos los recursos necesarios para llevarlo a cabo

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Población carcelaria y la utopía de la rehabilitación

El estudio de la población penitenciaria se ha trabajado desde diferentes aristas, en este sentido, se puede ubicar la investigación de Pastor y Torres en el año 2017, titulado “El sistema penitenciario y las personas privadas de libertad en España desde una perspectiva internacional”, en el cual se realiza:

Un análisis de la realidad del sistema penitenciario y de la población privada de libertad en España desde una perspectiva comparativa e internacional basado en una extensa investigación sobre la materia, nutrida a partir de diferentes fuentes estadísticas oficiales, contrastadas y solventes. Un análisis detallado de Estados Unidos y los países de la Unión Europea, desde una perspectiva comparativa entre países y de carácter transversal y longitudinal (2000-2015). El texto presenta una amplia descripción de la realidad, así como un análisis comprensivo y causal para discernir la evolución y sentidos de cambio del fenómeno. Los resultados muestran dos realidades es penitenciarias muy diferentes, tanto en la actualidad como en la evolución de las mismas: la de Estados Unidos y la de la Unión Europea. En cuanto a España, no mantiene una posición cercana a la de países del Centro de Europa en numerosas variables. (p.1)

En la cual, se pudo identificar el panorama del sistema penitenciario en el España comparado con el contexto de otros países, otra investigación que podemos considerar es la de Añaños Fanny y Jiménez Francisco titulada “Población y contextos sociales: la prisión y el género al descubierto”. En este sentido “el propósito de conocer sus características sociodemográficas, las distintas situaciones vulnerables y factores de riesgo, marginación, exclusión social y pobreza que rodean a las personas antes de entrar en prisión y su relación con la comisión del delito” (p. 1)

En este sentido se debe considerar la construcción de los centros carcelarios con la perspectiva hacia el paradigma panóptica de Bretham, quien a inicios de los siglos XIX y XX, en “su teoría habla que en un centro penitenciario se podría controlar a prisioneros si la estructura es en forma de anillo y con una sola torre de vigilancia, tiene como finalidad solucionar los problemas de control y poder disciplinar a la población carcelaria”. (Arias, 2019, p. 24)

En el caso del Ecuador podemos considerar la investigación realizada en el año 2014 en la que se “realizó un estudio que evalúa la situación de las personas privadas de

libertad y que las políticas de rehabilitación y reinserción social integral sean obsoletas. Recomiendan que las autoridades pertinentes pongan en práctica las normas y reglas que se adapten a Ecuador garanticen los derechos de los reclusos” (Iza, citado por Arias, 2019, p. 25) en el cual se identifica fallas dentro del sistema penitenciario, por lo cual se puede considerar la utopía de la rehabilitación, donde la persona que, por cometer un delito, ingresa a un centro de rehabilitación social y luego de cumplir el determinado tiempo de pena se vuelva a insertar en la sociedad.

Es decir, tomar en consideración la inserción social de las personas de los distintos centros de rehabilitación social del país, es determinar el rol que cumplen para que las personas que han cometido un delito y luego de pagar su pena, se puedan insertar en la sociedad.

De la misma forma el estudio realizado por Maliza, *et. al.*, en el año 2020 donde toman como objeto de estudio el Centro de Rehabilitación del Cantón Riobamba, en el cual menciona que:

Las personas privadas de libertad, mientras cumplen su condena ocupan su tiempo en actividades vanas y nada productivas, permanecen encerrados en sus celdas, esperando pase el día deambulando por los patios del dicho centro, o en el peor de los casos planificando y perfeccionando nuevos delitos. El problema de nuestra investigación radica justamente en que los privados de libertad no se ocupan en actividades que los dignifiquen como seres humanos, no existe un sistema que obligue a estos ciudadanos en conflicto con la ley a trabajar y realizar actividades productivas, que puedan inclusive servir para ayudar al Estado ecuatoriano en su manutención. Este grupo vulnerable es una carga significativa para el Estado, quien debe mantener sin ningún beneficio o retribución a cambio, ofreciéndoles techo, alimentación, servicios médicos, personal encargado de su cuidado.

Cada uno de los estudios anteriormente mencionados se relacionan de forma directa con el Centro de Privación de la Libertad Masculino de Bolívar N° 1, el cual se ubica en la ciudad de Guaranda, en donde cumplen alrededor de 230 personas privadas de la libertad, los mismos que cumplen sus respectivas sentencias. Es en este sentido, en el cual el rol que cumple el centro de rehabilitación debe enfocarse de forma directa a la inserción de las personas privadas de la libertad, en este sentido se busca determinar la utopía de la rehabilitación social una vez que han cumplido sus sentencias se puedan integrar a la sociedad, ahí es donde el centro de rehabilitación juega un papel protagónico para cumplir este objetivo.



### ***2.1.2. Rehabilitación a costa de la dignidad de las PPL***

La sociedad civil goza de su libertad y ha tenido que enfrentarse a una realidad que abraza un sin número de atropellos a los derechos humanos, mismos que garantizan la dignidad de las personas pero que ha pasado muy desapercibida dentro de la sociedad. Ahora para nadie es nuevo lo que queda para quienes han sido privados de la libertad que viven un atropello a su dignidad humana, razón la cual empieza quedar en tela de duda la rehabilitación que estos centros garantizan ya que por esta razón la sociedad considera como un problema al cual debe enfrentarse.

Y bajo el lente del gobierno ha sido un problema sin importancia sin saber que esto solo sería a futuro una bomba con límite de tiempo poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos y de las misas PPL.

Foucault hace una interpretación de los acontecimientos históricos que dieron paso a la dominación del espíritu humano a través de la vía penal. Vigilar y castigar comienza con un relato detallado de la tortura y ejecución del regicida Damiens, en marzo de 1757.

Foucault muestra el cronograma de las actividades diarias en la Cámara de los reclusos jóvenes en París. Esta línea fue escrita 80 años después del momento de la ejecución de Damiens, y trata de mostrar cómo cambió drásticamente el sistema penal en esos 80 años. Vincula directamente el derecho de castigar a la autoridad del rey. Los crímenes cometidos durante este tiempo eran interpretados como un desafío a la autoridad del rey. En respuesta, las demostraciones públicas de tortura y ejecución fueron las afirmaciones públicas de la autoridad de los reyes para gobernar y castigar. A medida que continuaban las torturas y ejecuciones públicas, los que eran torturados se convirtieron en héroes, sobre todo si el castigo era demasiado excesivo para el delito cometido. El condenado podía hablar antes de su ejecución, tenía la oportunidad de arrepentirse de sus crímenes, además de que utilizaba la ocasión para hablar en contra del trono y de los verdugos. (Nieva, s. f. p. 4)

El objetivo de los centros de reclusión ha sido imponer disciplina bajo el modelo militar a fin de reformarlos y que su estilo de vida refleje la de un hombre productivo dentro de la sociedad tras su libertad después de dicha condena tras el castigo disciplinario mismo que inducirá temor o a otras personas a no delinquir. Es evidente que esta perspectiva a lo largo de la historia no se ha podido cumplir dicho objetivo ya que el índice de delincuencia crece día a día con más intensidad, pero en donde radica el problema si la idea de privar de libertad a una persona tras un crimen y que el estado garantice su reformación a fin de contar con una amenaza social menos, pero eso es lo que ha sido cuestionado porque su propuesta de rehabilitación es ficticia o como lo llamamos en este estudio es utópica.

La tortura que se ha querido evitar a lo largo de la historia es esa que implica el sufrimiento de las personas este puede ser físico y mental que se practicaba como una herramienta del cual se podría tomar versiones del delito incluso la pena de muerte que se niega rotundamente en la constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 66, numeral 3 establece:

El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes. d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos. (p. 47)

Las sanciones ha sido un hecho histórico ya que se ha intentado mantener una conciencia moral estable en los hombres a fin de no atentar en contra la dignidad de las personas entre sí. En antigüedad el derecho penal a jugado un rol importante y este se basa en la ejecutar un conjunto de leyes que se impone a los delincuentes es decir que esta modalidad de castigo no es nueva para quienes causan daños de cualquier índole y este castigo significaba desterrarlo como un tipo de venganza al culpable mediante el sufrimiento con el propósito de que este le ponga punto final a su descontrolado e inhumano comportamiento es evidente que el sufrimiento al cual eran sometidos era considerados inhumanos.

El castigo y el tratamiento han llegado a ser mal interpretados y ejercidos dentro de estos centros de rehabilitación sin ningún beneficio para las PPL y mucho menos para sociedad. Los gobiernos que permiten abusos y no ponen freno a la violación de derechos humanos son percibidos como débiles.

### ***2.1.3. El fracaso de rehabilitación en los centros penitenciarios.***

Conceptualiza al delito, como un fenómeno de patología social y el derecho penal tiene que ocuparse más del delincuente que del delito. Pretende que la persona que sufre la pena no vuelva a delinquir, la pena tiene como objetivo alejar al condenado de futuros hechos delictivos, es decir, prevenir la reincidencia, utilizando la resocialización, reeducación, rehabilitación o reinserción social.

Guiados por el positivismo ideológico del siglo XIX el reformismo penitenciario intentó identificar las distintas tipologías criminales, donde la principal estrategia de tratamiento fue, en primer lugar, el aislamiento (en silencio) del preso para así favorecer la auto reflexión y, en menor medida, el trabajo y la educación. (Roger, 2011, p. 297)

Es decir, el derecho penal deja de ser una cuestión de libertad y justicia para pasar a ser entendido como el principal medio de lucha contra la criminalidad así lo afirma Nieva, (s. f.)

La detención provoca la reincidencia, las personas que salen de prisión tienen más posibilidades que antes de volver a ella. Los condenados son, en una proporción muy alta, ex reclusos, el 38 por ciento de los que abandonaron los centros penitenciarios fueron condenados de nuevo<sup>10</sup>. La prisión no puede dejar de producir delincuentes, por el mismo tipo de ejercicio que impone a sus internos. Si son aislados en celdas o si se les da trabajo inútil, no se favorece su inserción en el mercado laboral. Eso ocurre por no pensar en el hombre como un individuo en sociedad. La imposición de restricciones violentas contra los internos genera más delincuentes. Se supone que se debe aplicar la ley para enseñar el respeto por ella, pero todo su funcionamiento opera en la forma de un abuso de poder. El poder arbitrario de la administración. (p. 6)

Este resultado no era inesperado ya que se veía venir un fracaso con duración a largo plazo y esto se ve reflejado a que los centros penitenciarios siguen existiendo con más detenidos que nunca en el caso de Ecuador, razón por la cual no podemos tomar como centros de rehabilitación que prevengan o erradiquen la delincuencia llegando a convertirse en una fábrica de delincuentes.

El sistema penitenciario ha durado tanto tiempo es porque beneficia a la clase social dominante. La ineficiencia por parte del gobierno ante la administración del estado ocasiona un gran desvanecer en la sociedad empezando por los sistemas penitenciarios carente de profesionalismo en este caso hace eco de su necesidad a todas las naciones que lo rodean.

A estos, Roger, (2011) lo cataloga como un efecto causal de una mala administración pública de una nación refiriéndose de la siguiente manera:

El problema de la corrupción en Latinoamérica afecta a muchos aspectos de la vida política y social, incluyéndose el sistema de justicia criminal. Sin embargo, la constante referencia a la problemática de la corrupción es utilizado con frecuencia como una excusa para no hacer nada y que, en último término, fomenta un sentimiento de derrotismo. La corrupción, sin duda, es un cáncer social, pero como una enfermedad puede ser curada o tratada. Incluso, en aquellos lugares donde la corrupción constituye un problema estructural, existen políticos decentes y responsables comprometidos con las reformas y el progreso social. Además, las

alianzas con agencias, organizaciones e individuos dignos de confianza, donde no se actué principalmente por sus propios intereses o consignas partidistas, sino que tenga la firme convicción de mejorar, ayuda a la comunidad y a los propios servidores públicos. (p. 3)

El control dentro de las cárceles especialmente en Ecuador razón la cual la seguridad de cada PPL ha entrado en negociación con internos incluso con los mismos agentes que por asuntos laborales son contratados por medio del estado por cumplir ese rol es aquí de donde parte las raíces de corrupción en donde el sobrevivir dentro de las cárceles depende de cuánto puedes pagar.

Empezando por las ventas deliberadas de celdas, alimentación, entretenimiento eso incluye la adquisición de teléfonos celulares dentro del centro. “Los gastos del sistema penitenciario crecieron a una tasa promedio anual de 57,5%, en el período de análisis, registrándose un mayor aumento entre los años 2000 y 2001, donde el total de gastos pasó de USD 6,73 a USD 19,27 millones”. (Núñez, 2006, p. 6)

Ahora nos preguntamos quienes están en las cárceles vienen de núcleos familiares de escasos recursos (clase baja), “Por último, la prisión produce indirectamente delincuentes, pues lleva a la familia de los internos a la indigencia.” Esta condición que los centros carcelarios ofrecen sin opción de rehabilitar o convertirse en personas que genere por lo menos para su propio sustento dentro del centro, implica un gasto extra para sus familiares y de esta manera indirectamente se levantan estructuras corruptas que terminan en grandes enfrentamientos de violencia.

Dentro de los centros y las bandas a las que cada uno pertenece carcelario del país y el de la Provincia de Bolívar no es la excepción. Así afirma Roger (2010) quien refiere que:

El impacto de una banda en una prisión dependerá del número de personas involucradas y del compromiso de sus miembros. En general, existen dos estrategias que pueden ser adoptadas para regular las actividades de las bandas en las prisiones: las autoridades pueden iniciar un “guerra de desgaste” o una “guerra de manipulación”. Una «guerra de desgaste» supone un enfrentamiento continuo entre la administración penitenciaria y las bandas, que va acompañado de encierros en celdas de castigo, todo tipo de sanciones disciplinarias, registros regulares, confiscación de teléfonos móviles e, incluso, la utilización de agentes encubiertos. Estas estrategias con frecuencia lo único que consiguen es incrementar el antagonismo -acabando con cualquier tipo de colaboración de las bandas con las autoridades- y generar una espiral de violencia con bajas en ambos frentes. (p. 16)

Es evidente la realidad que se vive dentro de estos centros dejando del plan de reforma y rehabilitación. Según Foucault, “las cárceles no cumplen su objetivo, pues no disminuyen la tasa de criminalidad; los crímenes pueden ser extendidos, multiplicados o transformados; la cantidad de crimen y los criminales se mantiene estable o, peor aún, aumenta”. (Nieva, s. f., p. 6)

En Ecuador esta realidad desborda los límites establecidos para cada centro en cada celda que registra el doble de destinos en cuanto a la capacidad establecida de los centros. La gran mayoría de los centros visitados sufren de instalaciones obsoletas, incluso incompatibles con la misión que deberían proseguir, es decir la rehabilitación de las personas condenadas a una pena de detención. Esta realidad de entrada es reconocida por la DNRS (Langlois y Mahecha, 2000, p. 10)

#### ***2.1.4. La rehabilitación y la reinserción social.***

El rol que debe ejecutar los centros penitenciarios en el Ecuador bajo el régimen Constitucional se puede catalogar como un derecho social por parte de esta entidad la finalidad del sistema es la rehabilitación integral de las personas como prioridad del centro penitenciario mismo que debe de garantizar planes educativos como la misma rehabilitación social y poner en marcha temas de capacitación laboral, de concientización, de agricultura, artesanías, etc.

Entre otras actividades que el recluso pueda visionarse a futuro después de ser reintegrado a la sociedad que como resultado refleje salud mental y física, cultura y recreación. “La Rehabilitación Social de los privados de libertad cumplen diversas funciones y actividades en que entretenerse y para el desarrollo de sus habilidades, sin duda no todos las Regionales cumplen con el mismo espacio físico para el desarrollo de talleres en diferentes ámbitos; un claro ejemplo tenemos el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi. (Campaña, 2015, p. 46)

La rehabilitación social de un interno debe estar fundamentada en el valor de la identidad de las PPL a fin de crear y ejecutar un proyecto de reinserción que es un punto muy importante dentro de la rehabilitación social para evitar su reincidencia basada en un principio fundamental como lo afirma Campaña (2015) en su investigación:

Los derechos humanos son el eje primordial de la atención integral de las personas privadas de libertad como un proceso de transformación del sistema penitenciario, mediante el desarrollo de políticas públicas que buscan una efectiva rehabilitación y reinserción sociales de las personas privadas de libertad. Una visión integral de

las políticas públicas en materia de derechos humanos, rehabilitación social y seguridad ciudadana son temas cruciales que deben ser abordados con responsabilidad identificando los lineamientos e instrumentos para gestionar los procesos penales, sin embargo la rehabilitación social cuenta con factores que podrían favorecer o desfavorecer la rehabilitación del interno, como primer factor indispensable para la recuperación del delincuente tenemos el trabajo que según encuestas tenemos que el 46% de los encuestados da la prioridad al factor trabajo para poder prevenir un nuevo delito. Otro factor relevante tenemos el tratamiento de vicios por diversas adicciones o por problemas mentales que requieren tratamiento psiquiátrico que se encuentra considerado dentro de un 26%, considerada como una de las causas para el cometimiento de un delito. El factor más importante para la rehabilitación de los internos según un 17% de encuestados están a favor del cambio de ambiente para conocer vivencias de otros internos y llevarlos a la reflexión con la finalidad de reforzar la confianza y la autoestima para un cambio importante”. (Instituto latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del delito y tratamiento del delincuente, 1979, p. 36).

Dentro de este proceso es importante mantener márgenes constitucionales para con las PPL como la igualdad dentro del centro penitenciario es decir convivir sin ser discriminado, inclusión, participación, accesibilidad, eficacia, sostenimiento, control y sobre todo evaluación de su estado físico, psicológico y médico mismo respaldara su evolución ante cualquier crimen cometido.

## **2.2. Fundamentación teórica**

### **2.2.1. La teoría de la desviación social**

Como punto de partida tomamos a la teoría de la desviación social la misma que se fundamenta en:

La conceptualizarse como el alejamiento del sistema de normas sociales, jurídicas y culturales por parte de un individuo o colectivo además del reconocimiento y etiquetaje que de este alejamiento resulten. Otra conceptualización que puede presentarse en este papel de trabajo es la atribuida a Robert Merton el cual presenta el tema de la desviación como una “disyunción entre cultura y estructura” (Macionis *et. al.*, citado por Caruzo, s.f. p. 4)

En este sentido la desviación social también es retomada por la sociología como: “una de las principales corrientes sociológicas ha dado su interpretación sobre el cómo y el porqué de los persistentes incumplimientos de las normas sociales y ha indicado las rutas que considera pertinentes para el buen desarrollo de la sociedad. Hallamos así que los especialistas catalogan diferentes modelos que intentan definir las esencias sociológicas de la desviación” (Hernández, 2014, párrafo 2).

Por otro lado, no se debe descartar el concepto del delito que también es retomado por la sociología

Del delito radica en el concepto de divergencia. Su construcción obedece a dos razones fundamentales: la insatisfacción e, incluso, el rechazo a las acepciones empleadas por la criminología y la sociología general, en sus diversas vertientes, para definir las situaciones sociales que aquí se llaman divergentes; por otra parte, cómo se verá más adelante, a la necesidad de poseer una categoría teórica con mayores capacidades descriptivas e interpretativas y una proyección superior sobre el tipo de fenómenos que se pretenden abarcar por medio de la teoría. (Silva, 2014, p. 161)

Los aportes realizados por Soltonovich en el año 2012 hace referencia al “concepto de desviación, cuando ha sido aplicado al análisis de las formaciones sociales, no ha tenido un sentido unívoco y, particularmente, su importancia en algunos ambientes académicos ha sido tan evidente como lo ha sido su ausencia en otro.” (p. 128). En este sentido se marca un problema de carácter ideológico más que teórico, sin descartar que también se ha usado el concepto sobre la cotidianidad misma que se puede vincular los contextos locales.

En este sentido, también podemos considerar que la desviación social en la sociología es abordada desde “la conducta desviada se define como el resultado de un proceso mediante el cual un individuo o grupo de individuos se aparta del cumplimiento de las normas socialmente establecidas (Estévez, citado por Sepúlveda y García, 2020, p.1) por lo tanto, la desviación social esta vinculada a la desobediencia de las normas y valores establecidos para el comportamiento del individuo en la sociedad donde se establece lo correcto e incorrecto.

Para poder identificar los factores que generan desviación social es importante que nos ubiquemos en proceso de socialización del sujeto con las normas que rigen a las sociedades, por lo cual se debe considerar la conducta humana:

está absolutamente influida y debe de ser considerada como algo que proviene de la sociedad a un nivel superior al psicológico. Lo que encuadra las creencias, las normas morales o los preceptos jurídicos que prescriben un determinado comportamiento al individuo son "cosas sociales", que forman parte de la realidad sui géneris defendida por él y que hoy aceptamos como pautas culturales (Durkheim, citado por Sepúlveda y García, 2020, p. 3)

Tomando en consideración las ideas antes mencionadas se puede determinar que, al venir la conducta desde la sociedad, es notorio que el proceso de socialización sería una función de esta “encarnada principalmente en los agentes de la familia y el sistema educativo, con un objetivo específico: mantener un consenso valorativo y normativo común sin el cual el

sistema social se desintegraría” (Vanderstraeten, citado por Sepúlveda y García, 2020, p. 3)

Se debe considerar de gran importancia la conducta desviada relacionada con la desviación social, considerando que nos hemos enfocado a explicar desde el punto de la desobediencia de las normas y leyes, si no que la misma puede estar vinculada a diferentes factores del sistema social, puesto que para estos factores se pueden considerar que ciertas acciones o conductas pueden verse paradójicas o específicos y ser apreciadas como desviadas aun cuando no lo sean. En este sentido, la desviación social esta determinada por aquellas normas que regulan las respectivas normas de conducta las cuales regularizan las formas de conducta admitida o convencional, es importante señalar

la reacción de la sociedad frente a la desviación es entonces fundamental para que la conducta quede bajo esta categoría. La sociedad debe hacer manifiesta su desaprobación respecto a ella, y su propia voluntad a enfrentarla, en defensa del orden social. De esta forma, cada sociedad crea y protege sus propias leyes y normas y se mantiene siempre presta a castigar a quien las viole. Esto no impide, sin embargo, que dentro de la sociedad se presenten diferentes grupos que conciben una misma desviación de forma diferente en tanto pueden considerar que una conducta que para algunos es desviante, no lo es. El carácter de desviado dependerá entonces de “el actor, la audiencia y la situación. (Levine, citado por Sepúlveda y García, 2020, p. 3)

Finalmente se debe considerar en la desviación social el territorio y el contexto que puede modificar la conducta y comportamiento de los individuos.

### **2.2.2. Sociología criminal**

La Sociología es la ciencia que estudia vida humana y de los grupos en la sociedad, al existir varios enfoques de las sociologías entre uno de ellos el aspecto criminal. En este sentido. “La sociología Criminal se centra en estudiar. -La realidad del acontecer criminal colectivo, masivo, estática y dinámicamente”. (Anónimo, 2020, p. 1) De esta forma, la sociología criminal tiene dos funciones las cuales son:

1. Ciencia de explicación. -Explica los hechos que acontecen en la vida social, circunstancias del hecho delictivo (se desempeña como teoría de la delincuencia).
2. Ciencia aplicada. -Procura la aplicación de las conclusiones obtenidas a fin de lograr el mejoramiento de la sociedad, es decir, la prevención de los delitos, recomendando las medidas que juzgue pertinentes para erradicar atenuar las causas de la delincuencia y orientarse a reducir en todo lo posible su efecto negativo (se desempeña como una terapéutica). (Anónimo, 2020, p. 1)



También, se debe considerar que desde el nacimiento de la sociología como ciencia se fundamenta principalmente en el positivismo, representado por Comte, la misma que fomenta de paralelamente la complejidad de la conciencia y el comportamiento humano, por lo cual, se puede determinar el que el problema principal que busca estudiar la sociología criminal es que: “puede ser ubicado en las relaciones que afectan al fenómeno de la delincuencia, desde los numerosos ángulos que la sitúan en la perspectiva sociológica”. (Solís, 1961, p. 15) El problema planteado de esa manera no resulta muy complejo abórdalo, pero si lo ve desde el punto de la episteme sociológica en los cuales se busca profundizar en sus conceptos como los hechos sociales, los cuales son aquellos que influyen externamente al individuo, por lo cual se debe considerar tanto el peso teórico como el aplicativo de la sociología como ciencia por otro lado:

la Sociología Criminal se proyecta en la esfera de los actos que le corresponde estudiar, a través de diversas disciplinas que son de hecho todas las que pueden ocuparse de algún acontecimiento social. Actúan ellas como afluentes de la Sociología proporcionando los datos que toman directamente de la experiencia, a fin de normar un criterio interpretativo capaz de coordinarlos y hacer que confluyan al interés común de la sociedad. La doctrina teórica funciona determinando la influencia que ejercen los factores de la convivencia en el acto delictivo, pero carece del instrumental necesario para edificar el sistema terapéutico, que corresponde por Derecho a la Sociología: Aplicada. (Solís, 1961, p. 25)

A su vez, se debe considerar a la sociología como un núcleo y orientación en el aspecto metodológico relacionado a las ciencias que estudian a la sociedad, en este sentido la sociología se transforma en una ciencia de carácter sintética y formal.

### ***2.2.3. La percepción de la Sociedad y prisión.***

Para comprender el contexto de la población carcelaria es necesario definir a la sociedad como el conjunto de personas que interactúan entre sí, en ese sentido existe un ambiente donde se desarrolla la misma, al existir normas y reglas de comportamiento para el individuo, al momento de infringirlas se procede a realizar una sanción con la finalidad de mantener el orden en la sociedad.

Es necesario hablar sobre la reclusión ya sea “obligada –sea de carácter preventivo, provisional o duradera– con la intención de sancionar algún tipo de delito, de proteger a la sociedad de determinados individuos, o simplemente de servirse de ellos para la realización de trabajos forzados, forma parte de un proceso histórico”. (Ruidías, 2011, p. 2) Por lo cual, en la prisión o cárcel nacen en respuesta al infringir las normas de conducta en la sociedad,

como mecanismo de racionalización por parte del estado, creando una institucionalidad jurídica para el manejo de los diferentes delitos que se puedan presentar en la sociedad.

Se puede considerar como el modelo carcelario más referenciado el de Bertham (citado en Ruidías, 2011) en el que se refiere como “un modelo que perseguía el objetivo de que cada uno se convierta en vigilante de sí mismo esencia de la racionalidad disciplinaria, las cadenas son sustituidas por la mirada” (p. 2) y autores un poco más recientes como:

Goffman, nos hace bajar a los sótanos del infierno demostrando que en las cárceles y en los establecimientos psiquiátricos la vida de los internos es objeto de una vigilancia sistemática y de un cúmulo de normas que, lejos de propiciar las iniciativas personales, reducen la vida a un conjunto de ceremoniales heredados. Por su parte, M. Foucault describe la violencia institucional de los establecimientos cerrados. Las cárceles son consideradas como instrumentos represivos controlados por el Estado que contribuyen a perpetuar la posición de subordinación de las clases dominadas. M. Foucault no abogó por la demolición de las cárceles. Simplemente se limitó a demostrar que no servían para aquello que decían servir y desveló sus funciones sociales: sometimiento de los cuerpos y las almas. (Ruidías, 2011, p. 3)

En este sentido las cárceles o prisiones se convierten en un espacio de confinamiento para aquellas personas que han incumplido las normas establecidas en la sociedad. Por otro lado, se puede considerar que las cárceles son el resultado del poder disciplinario, dentro de un conjunto de instituciones que representan al estado, para mantener el orden social.

### **2.3. Hipótesis**

El determinar la utopía de la rehabilitación mediante la aplicación de una encuesta a la población carcelaria del Centro de Privación de la libertad masculino Bolívar N° 1 comprobaba la inserción social.

### **2.4. Variables**

#### **Dependiente**

Población carcelaria

#### **Independiente**

La utopía de la rehabilitación y la inserción social

## Capítulo III: Descripción del trabajo de investigación realizado

### 3.1. Ámbito de Estudio

El ámbito en el que se va a desarrollar la investigación es el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1. Donde se estudiará a la población penitenciaria en la que dicho centro cuenta con un total de 230 personas privadas de su libertad.

### 3.2. Tipo de investigación

#### 3.2.1. Investigación exploratoria

Este tipo de investigación ayuda a explorar el tema de investigación y conocer sus respectivos avances en este sentido se conoce como investigación exploratoria aquella que tiene por el:

Objetivo de una investigación exploratoria es, como su nombre lo indica, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas. La investigación exploratoria, también llamada formulativa (Selltiz), permite conocer y ampliar el conocimiento sobre un fenómeno para precisar mejor el problema a investigar. Puede o no partir de hipótesis previas, pero al científico aquí le exigimos flexibilidad, es decir, no ser tendencioso en la selección de la información. En la investigación exploratoria se estudian qué variables o factores podrían estar relacionados con el fenómeno en cuestión, y termina cuando uno ya tiene una idea de las variables que juzga relevantes, es decir, cuando ya conoce bien el tema. Por ejemplo, cuando apareció por primera vez el Sida hubo que hacer una investigación exploratoria, porque había un desconocimiento de este tema. Otros ejemplos son investigar el tema drogadicción para quien no lo conoce, o el tema salud mental en relación con el entorno social (Tonhasca , 2005, p. 7)

#### 3.2.2. Estudio Descriptivo

Sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos. (Behar, 2008, p. 17)

Este estudio permite tener una mejor visión acerca de lo que se va a realizar, es decir, engrosará de mejor manera la información del porqué se considera utópico la rehabilitación que el centro penitenciario en Bolívar ofrecen puesto que todo este tipo de

estudios que se realiza contribuye de manera importante para poder tener más claro el tema que se va a realizar, en general se describen los hechos, las causas y sus consecuencias.

### ***3.2.3. Estudio Explicativo***

Buscan encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. (Behar, 2008, p. 18) Esto se basa en conocer de una manera que parte de una relación causa- efecto, en lo que se podría manifestar que al momento de dar a conocer la problemática la relacionamos con la consecuencia o el resultado que nos arrojaría

## **3.3. Nivel de investigación**

Los tipos de niveles que se contemplan en este trabajo de investigación son el nivel exploratorio y explicativo que se detallan a continuación:

### ***3.2.1 Nivel Exploratorio***

Este nivel de investigación se perfija en el quinto nivel que es considerado como el más básico y este se utiliza en las investigaciones cualitativas y se puede definir como “el tipo de análisis predominante en ellas es el cualitativo sobre fuentes bibliográficas teóricas, pero pueden hacer referencias a datos con precisiones cuantitativas, de investigaciones aplicadas previas realizadas por otros autores”. (Caballero, 2019, p. 39)

### ***3.2.2 Nivel Explicativo***

Este tipo de nivel es determinado de tercer nivel en el que se indaga sobre el por qué del objeto de estudio con sus características y el contexto, por lo tanto, Caballero (2019) lo describe como:

causal, ya que plantean hipótesis explicativas que, mediante el cruce o relación de variables, primero de las del problema (variables dependientes), con las de la realidad (variables intervinientes), y luego con las del marco referencial (variables independientes), plantean propuesta(s) de explicación al problema causal que deberá(n) luego ser contrastada(s). (p. 41)

### 3.4. Método de investigación

Para el presente proyecto se utiliza un método mixto que se encuentra conformado por el método cualitativo y cuantitativo, mismos que se detallan seguidamente, comenzando por el método cualitativo el cual es el,

Método de investigación que alude a las cualidades es utilizado particularmente en las ciencias sociales; pero de acuerdo a ciertas fuentes también se utiliza en la investigación política y de mercado, este método se apoya en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan mediante un estudio; y además anexa tales experiencias, pensamientos, actitudes, creencias etc. que los participantes experimentan o manifiestan; por ende es que se dice que la investigación cualitativa hace referencia a las cualidades. (Hernández y Lucio, 2006, p. 36)

Esta ayuda dentro del desarrollo de nuestro trabajo a poder sintetizar las cualidades que podamos identificar al antes y después del trabajo de campo del trabajo de campo.

Por otro lado, la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. (Pita y Pertegas, 2002, p. 1) El método cuantitativo se utiliza en este proyecto especialmente para la recopilación de datos a través de las encuestas, lo cual permite interpretar la problemática de la utopía de la rehabilitación y la reinserción social en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1, 2020 – 2021.

### 3.5. Diseño de la investigación

#### 3.5.1 *Diseño cuasi-experimental*

Este tipo de diseño tiene la ventaja de poder comparar los datos finales con los de entrada, y por tanto determinar las diferencias significativas y generar las conclusiones y estos se pueden definir como

[...] diseños que trabajan con grupos ya formados, no aleatorizados, por tanto, su validez interna es pequeña porque no hay control sobre las variables extrañas. Estos diseños se aplican a situaciones reales en los que no se pueden formar grupos aleatoriamente, pero pueden manipular la variable experimental. (Hernández, *et. al.*, 2006, p. 203, citado en Ñaupás, 2018, p. 362).

#### 3.5.2 *Diseño no experimental*

Dentro de este tipo de diseños se encuentra el Diseño de Investigación Causal o Explicativa que “es un diseño de una investigación más compleja porque trata de explicar las causas y

factores de un problema, es decir que va a buscar una o dos causas principales dos o más causas secundarias, llamadas factores”. (Ñaupas, 2018, p. 367)

Por tal motivo, se utiliza en esta investigación para determinar la utopía de la rehabilitación en los reclusos por lo que se observa la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

### 3.6. Población y muestra

La población total del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1 es de 230, de los cuales derivadas las condiciones actuales de pandemia no es posible recopilar de toda la población, es así como se aplico una formula de un muestreo probabilístico aleatorio simple.

$$N = 230$$

$$\text{Nivel de significancia} = \alpha = 0.10$$

$$\text{Nivel de confianza} = 1 - \alpha = 0.90$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$Z_{\frac{\alpha}{2}} = Z_{\frac{0.10}{2}} = 1 - \frac{0.10}{2}$$

$$= 0.95$$

$$= 1.65$$

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)\alpha + Z^2pq}$$

$$n = \frac{230 (1.65^2) * 0.5 * 0.5}{(230 - 1) 0.10 + (1.65^2) * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 53.69$$

$$n = 54$$

### **3.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo con Caballero (2019), una técnica es “toda aplicación de los avances del conocimiento humano para resolver problemas repetitivos prácticos de la vida con solución ya conocida. También se identifica con las máquinas resultantes de dichas aplicaciones”. (p. 118)

Como herramienta de recolección de datos se utilizó una encuesta semi estructurada a 54 personas privadas de la libertad del Centro de Privación de la Libertad Masculino de Bolívar N° 1, con la finalidad de recolectar datos.

### **3.8. Procedimiento de recolección de datos**

- 1) En primera instancia se optó por un instrumento de recolección de datos que es la encuesta, conformada por 14 preguntas semiestructuradas.
- 2) En consiguiente, se aplicó la encuesta a 54 reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1. De esta manera se pudo recopilar los datos más sobresalientes de esta población.
- 3) Y, en último lugar se recopilaron los datos obtenidos en el procesador Excel que permiten su análisis y posterior interpretación.

### **3.9. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos**

Para el procesamiento de los datos recolectados se utilizará la Técnica electrónica que consiste en la utilización de una computadora con los softwares pertinentes para el procesamiento de los datos como el SPSS, que ha tomado relevancia dentro del campo de las ciencias sociales. Sin embargo, en este caso se utilizará Excel en el que al igual que el ya mencionado con anterioridad es necesario seguir los pasos descritos anteriormente y se requiere revisar los instrumentos e introducir los datos. Además, se utiliza la síntesis de la información para reunir, clasificar, organizar y presentar la información mediante cuadros estadísticos de tablas de frecuencia, gráficas de barras y gráficas circulares, que permiten interpretar los datos obtenidos de manera rápida y confiable.

## Capítulo IV: Presentación de Resultados

### 4.1. Presentación de resultados

Luego de la aplicación de la encuesta a 54 personas de privadas de libertad del Centro de Privación de la libertad masculino Bolívar N° 1, obteniendo los siguientes resultados:

#### Pregunta 1

¿Qué tiempo lleva recluido en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1?

**Tabla 1**

*Tiempo de reclusión*

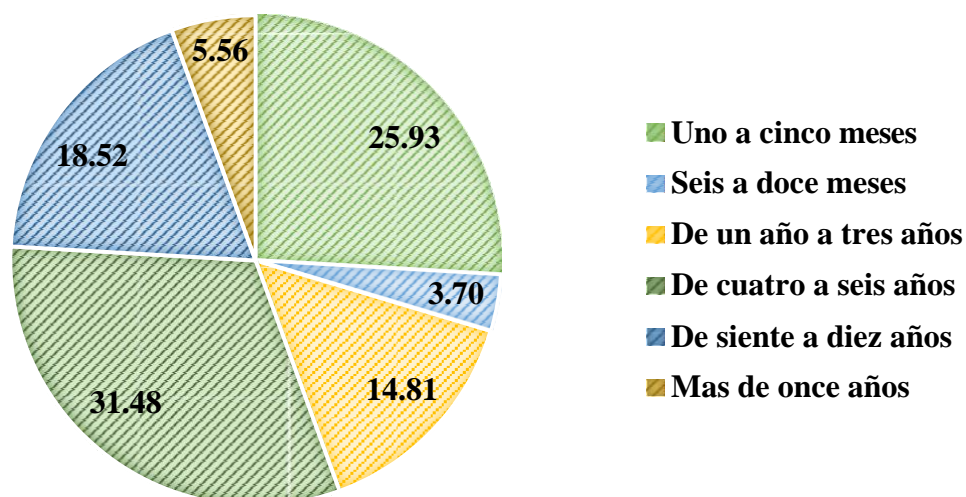
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Uno a cinco meses	14	25.93
Seis a doce meses	2	3.70
De un año a tres años	8	14.81
De cuatro a seis años	17	31.48
De siete a diez años	10	18.52
Mas de once años	3	5.56
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 1**

*Tiempo de reclusión*





Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

En lo referente al tiempo de reclusión de los encuestados, estos, en su mayoría con un total de 17 equivalente al 31.48% indicaron que enfrentan una sentencia de entre cuatro a seis años, en los que algunos ya llevan reclusos alrededor de 2 años. En segundo lugar, con 25.93 menciona que su delito no ha sido tan grave, por lo cual solo cumplen una pena de uno a cinco meses, pero, el 18.52% enfrenta una sentencia de siete a diez años. En general como se puede apreciar en la tabla 1, en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1, los reclusos cumplen una pena y se encuentran por pocos meses o pocos años en este centro.

## Pregunta 2

¿Qué edad tiene?

**Tabla 2**

*Edad de los reclusos*

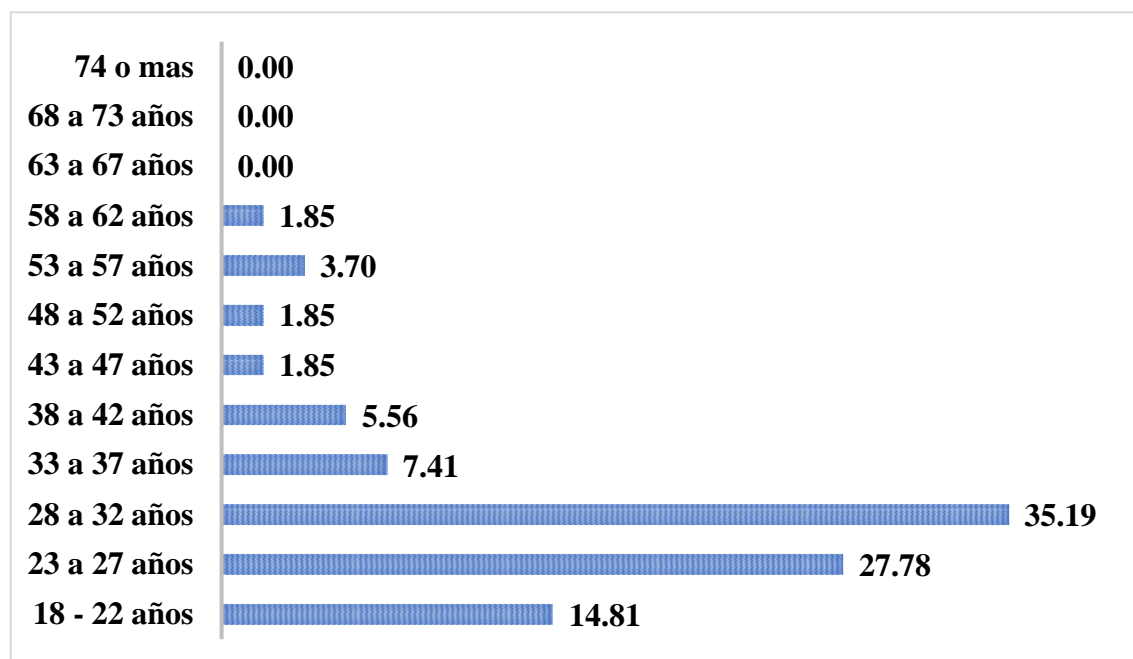
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
18 - 22 años	8	14.81
23 a 27 años	15	27.78
28 a 32 años	19	35.19

33 a 37 años	4	7.41
38 a 42 años	3	5.56
43 a 47 años	1	1.85
48 a 52 años	1	1.85
53 a 57 años	2	3.70
58 a 62 años	1	1.85
63 a 67 años	0	0.00
68 a 73 años	0	0.00
74 o mas	0	0.00
<hr/>		
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

## Figura 2

### *Edad de los reclusos*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

En cuanto a las edades de los hombres reclusos en este centro penitenciario, se puede notar en la figura 2 que con un total de 35.19% equivalente a 19 encuestados la edad promedio de los delincuentes se encuentra entre los 28 a 32 años, mientras que con un 27.78% se encuentran aquellos que tienen entre 23 a 27 años, después, 8 dijeron con un porcentaje del 14.81% que se encuentran en un rango de edad de 18 a 22 años, lo que demuestra es que en su mayoría los reclusos son adultos jóvenes y que como antecedente han comenzado a delinquir desde edades muy tempranas.

### **Pregunta 3**

Su estado civil es:

**Tabla 3**

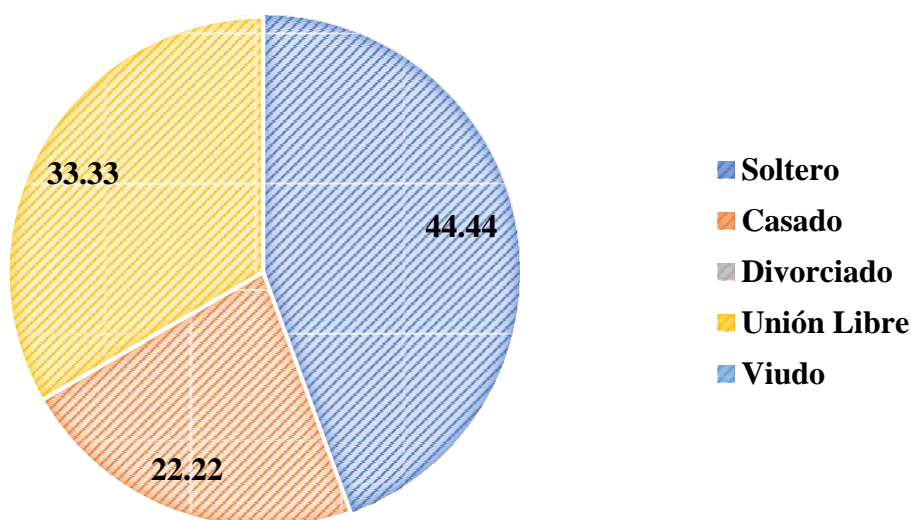
*Estado civil*

<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Soltero	24	44.44
Casado	12	22.22
Divorciado	0	0.00
Unión Libre	18	33.33
Viudo	0	0.00
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

### **Figura 3**

*Estado civil*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

De los 54 encuestados, 24 reclusos mencionaron que su estado civil es soltero reflejándolo en un 44.44% y aludiendo que es muy complicado mantener una relación estable estando en reclusión. En segundo lugar, 18 personas equivalente al 33.33%, las cuales comentaron que se encuentran en unión libre con personas que conocieron antes o durante su reclusión. Finalmente, 12 personas manifestaron ser casados, destacado porcentualmente con el 22.22% pero mencionaron que al estar reclusos se vuelve difícil tener una pareja y una familia. Además, hasta el momento no se registro algún recluso viudo o divorciado.

#### Pregunta 4

¿Usted tiene hijos/as?

**Tabla 4**

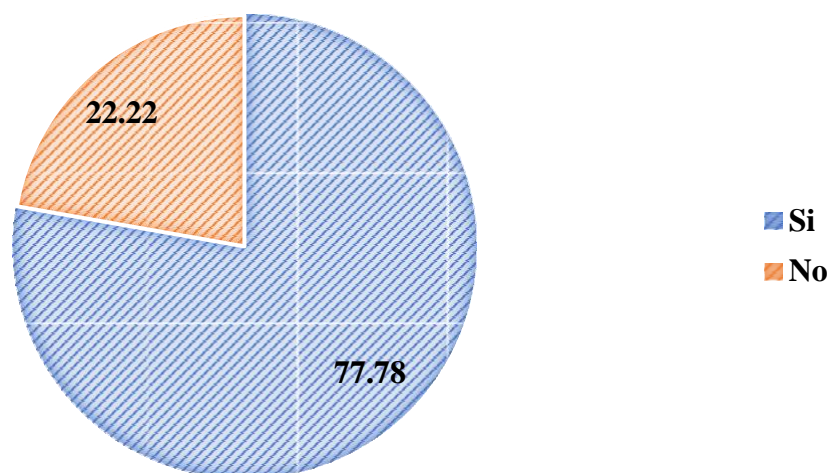
*Numero de hijos*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	42	77.78
No	12	22.22
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

#### Figura 4

*Numero de hijos*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Como se detallo en la pregunta pasada, aunque la mayoría de los reclusos indico ser solteros esto no quiere decir que no tengan hijos y como se detalla en la figura 4, con un 77.78% equivalente a 42 de los encuestados tiene hijos, los cuales viven con las madres. Y con un 22.22% los demás no tienen hijos.

#### Pregunta 5

Seleccione el tipo de delito por el cual fue recluso:

#### Tabla 5

*Tipo de delito*

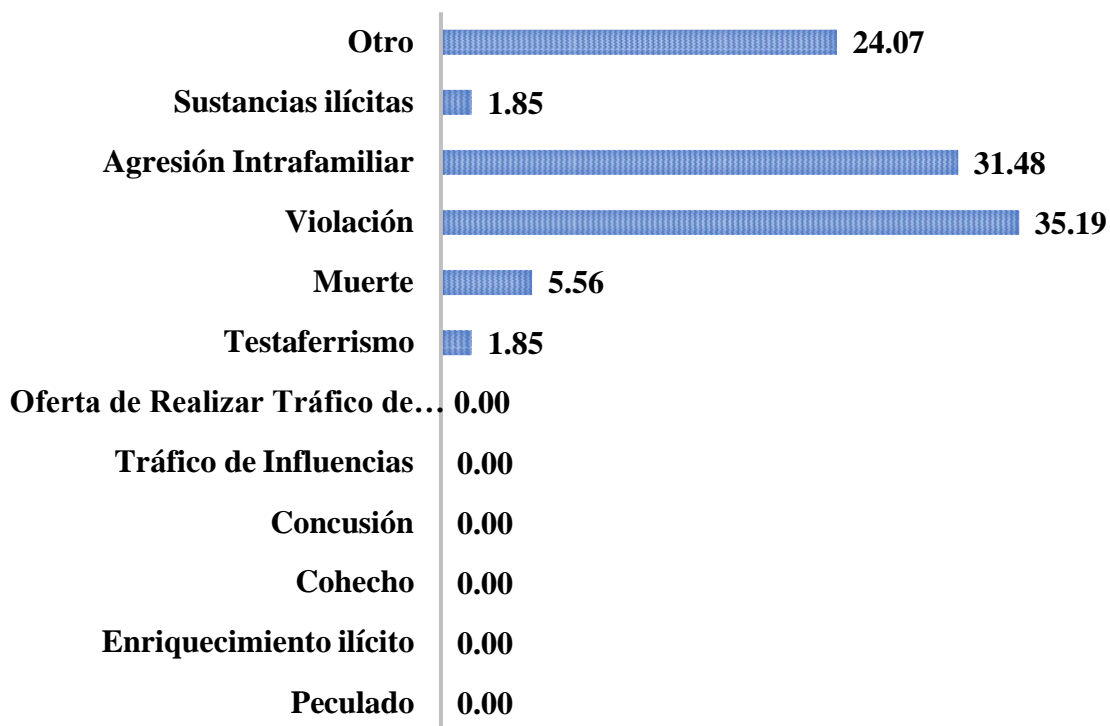
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Peculado	0	0.00
Enriquecimiento ilícito	0	0.00
Cohecho	0	0.00

Concusión	0	0.00
Tráfico de Influencias	0	0.00
Oferta de Realizar Tráfico de Influencias	0	0.00
Testaferrismo	1	1.85
Muerte	3	5.56
Violación	19	35.19
Agresión Intrafamiliar	17	31.48
Sustancias ilícitas	1	1.85
Otro	13	24.07
<hr/>		
Total	54	57

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 5**

*Tipo de delito*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

En cuanto a los tipos de delito de los reclusos, es muy importante detallar que en su mayoría aquellos que se encuentran reclusos es por el delito de violación con un 35.19% equivalente a 19 personas, en un segundo momento con un 31.48% referente a 17 personas se encuentra el delito de agresión intrafamiliar, en un tercer lugar con un 24.07% referente a 13 personas indicaron que se encuentran en el centro por otro tipo de delitos.

En resumen, se evidencia la presencia de violencia hacia las mujeres que ha ido en incremento en el país, así como las agresiones dentro de las familias que en muchas ocasiones terminan en la muerte o en los ya conocidos feminicidios.

### **Pregunta 6**

¿Qué tipo de actividades realiza dentro del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1?

**Tabla 6**

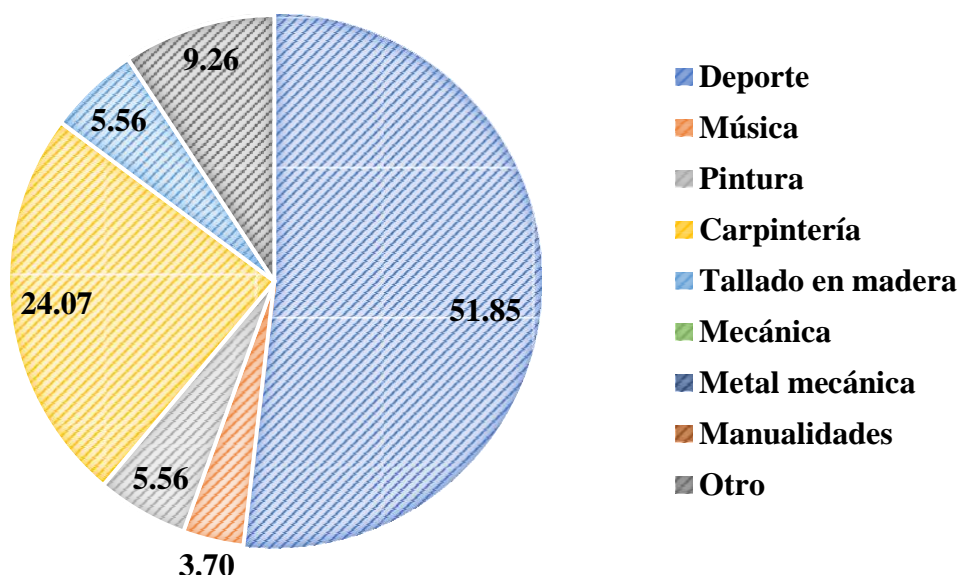
*Tipos de actividades realizadas por los reclusos*

<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Deporte	28	51.85
Música	2	3.70
Pintura	3	5.56
Carpintería	13	24.07
Tallado en madera	3	5.56
Mecánica	0	0.00
Metal mecánica	0	0.00
Manualidades	0	0.00
Otro	5	9.26
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

### Figura 6

*Tipos de actividades realizadas por los reclusos*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Una de las formas en las que los centros de privación de la libertad implementan como forma de rehabilitación y recreación social es a través de la ejecución de algún tipo de actividades para el aprovechamiento del tiempo de los reclusos, por tal motivo, 28 personas representadas porcentualmente con el 51.85% exteriorizaron que invierten su tiempo realizando deporte, mientras que 13 personas referentes al 24.07% dijeron dedicarse a la carpintería y al tallado en madera con un 5.56%. Pero, con un 9.26% mencionaron que se dedican a otro tipo de actividades incluyendo juegos de mesa, educación entre otros, y con un menor porcentaje se encuentra la música con un 3.70%, la pintura con 5.56%.

### Pregunta 7

¿Considera usted que ha sufrido algún tipo de discriminación dentro del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1?

### Tabla 7

*Discriminación*

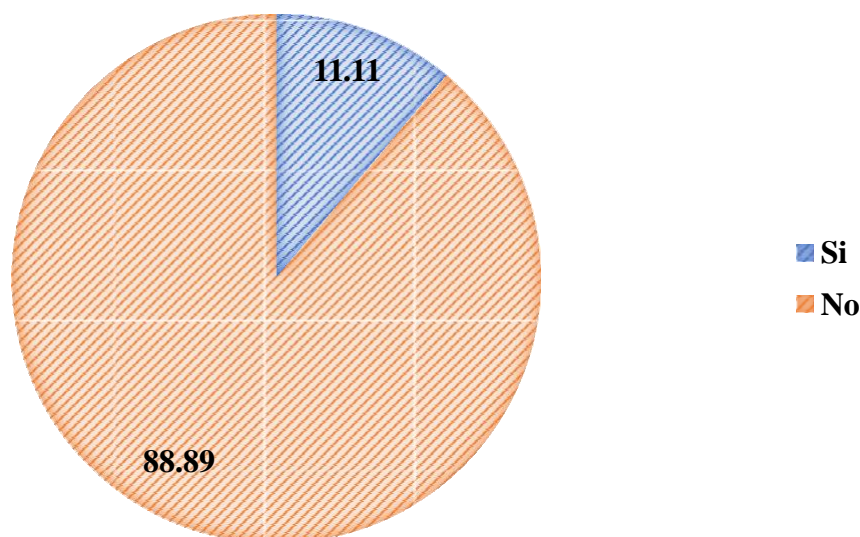


Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	11.11
No	48	88.89
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 7**

*Discriminación*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Dentro de los centros de privación de la libertad en algunas ocasiones se les discrimina a los reclusos por su condición socioeconómica o por haber cometido un delito sea cual sea, lo cual les afecta, sin embargo, en el caso del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1, la mayoría, correspondiente al 88.89% exteriorizo que no ha sufrido algún tipo de discriminación por alguno de los miembros de este centro. Pero, el 11.11% correspondió en decir que si había sido víctima de discriminación por medio del lenguaje, al haber escuchado de un miembro del centro palabras ofensivas.

### Pregunta 8

Una vez que termine su sentencia, ¿considera que será fácil ubicarse laboralmente?

**Tabla 8**

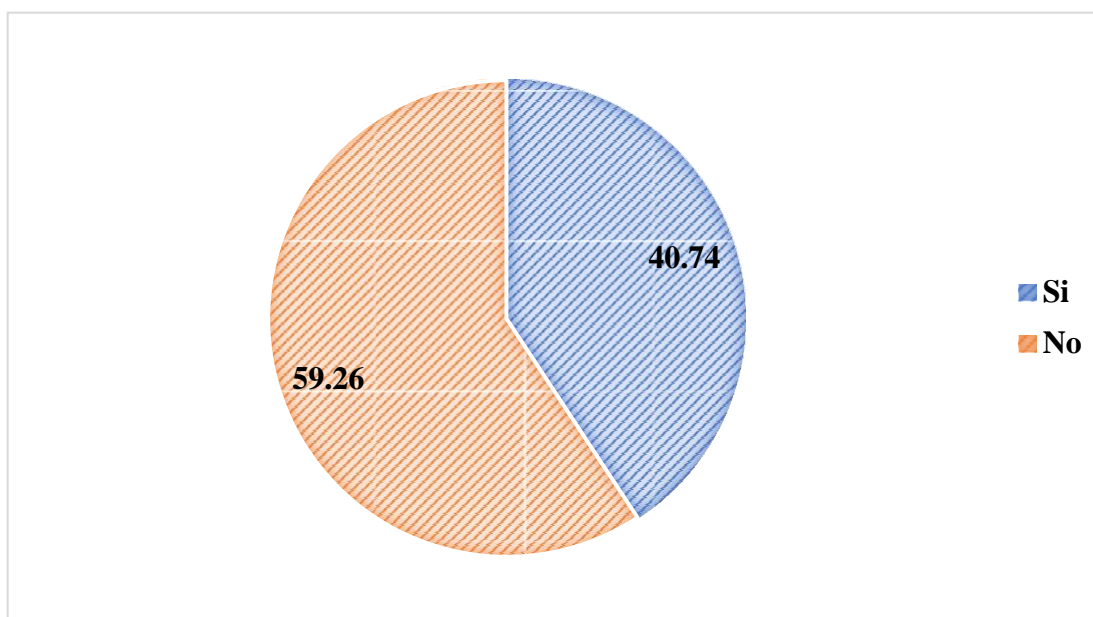
*Incidencia laboral post reclusión*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	40.74
No	32	59.26
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 8**

*Incidencia laboral post reclusión*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Después de la reclusión, las personas enfrentan un reto importante que es conseguir trabajo, por lo cual fue importante preguntar su perspectiva, a lo que la mayoría con un 59.26% considero que después de cumplir su sentencia si será complicado encontrar un buen trabajo que le permita mejorar su condición económica y progresar. Sin embargo, el 40.79% afirma que cuando salga no tendrá ningún problema en conseguir empleo.

### Pregunta 9

¿Cree usted que a futuro podría reincidir en algún otro delito?

**Tabla 9**

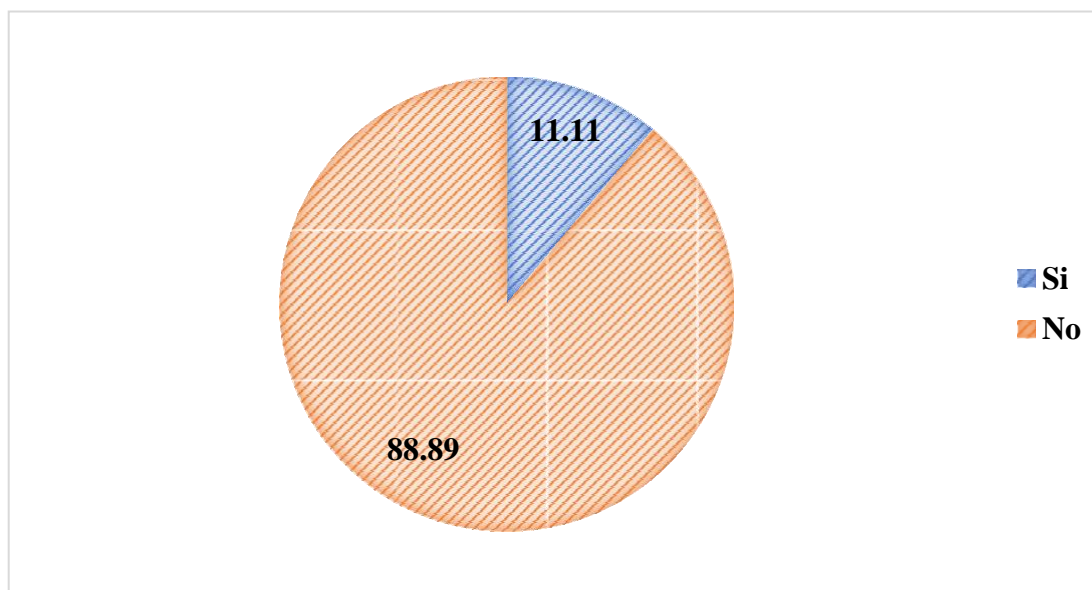
*Probabilidad de reincidencia*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	11.11
No	48	88.89
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 9**

*Probabilidad de reincidencia*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

En lo referente a la probabilidad de reincidencia 48 personas representadas porcentualmente con el 88.89% creen que no reincidirán en comportamientos delictivos mencionando a su vez que ya con la experiencia no volverán a lo mismo. Por otro lado, 6 personas representadas con el 11.11% dijeron que sino encontraban una fuente de empleo estable era probable su reincidencia, pero que en lo posible intentarían no hacerlo.

**Pregunta 10**

¿Cómo calificaría las relaciones con sus demás compañeros?

**Tabla 10**

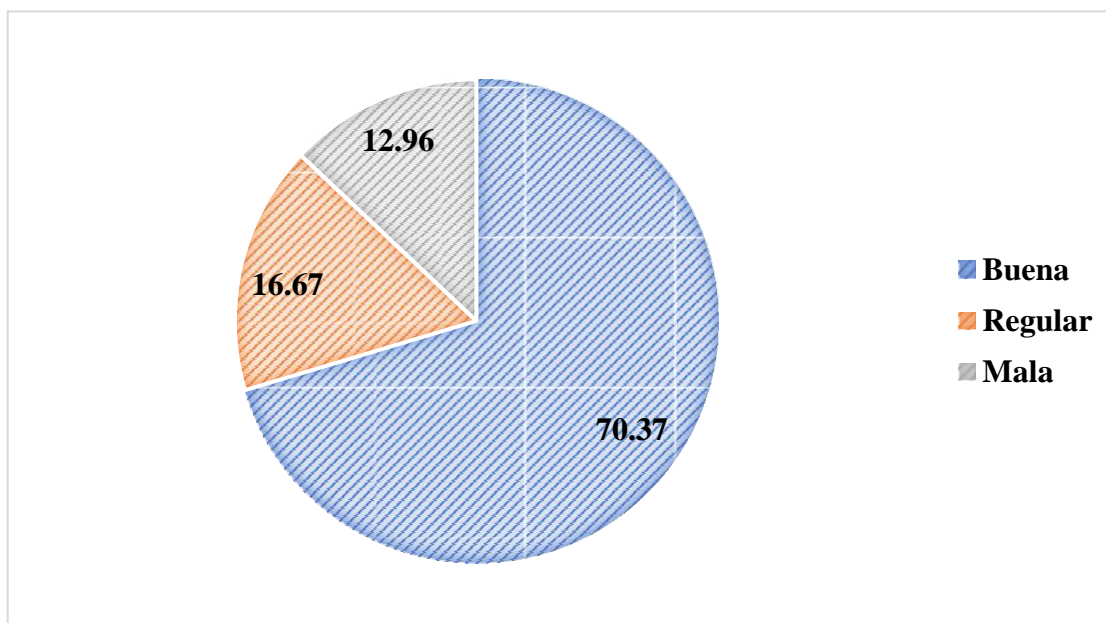
*Relaciones interpersonales con compañeros*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Buena	38	70.37
Regular	9	16.67
Mala	7	12.96
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 10**

*Relaciones interpersonales con compañeros*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

En cuanto a la relación con otros compañeros reclusos 38 representados porcentualmente con el 70.37% afirmaron que su relación es buena sobretodo en tiempo recreacional en el que les permiten una mejor interacción, en segundo lugar, con el 16.67% mencionaron tener una relación regular con algunos compañeros y que algunos de los problemas que

presentan es por malos entendidos y en tercer lugar con un 12.96% equivalente a 7 personas aseveraron que tienen mala relación con ciertos compañeros en algunos casos por cuestiones de dinero y de comportamiento violento y grosero.

### Pregunta 11

¿Considera usted que los servicios prestados por el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1, le ha permitido rehabilitarse?

**Tabla 11**

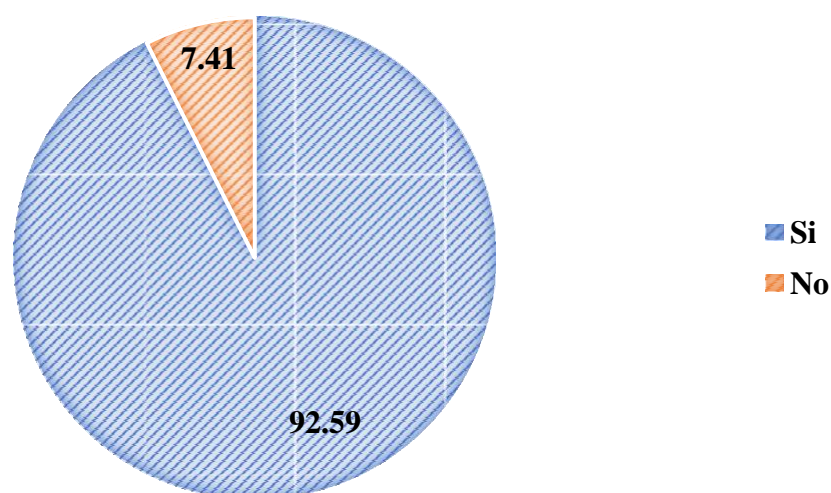
*Servicios del centro de privación de la libertad y rehabilitación*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	50	92.59
No	4	7.41
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 11**

*Servicios del centro de privación de la libertad y rehabilitación*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Dentro del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1 existen algunos servicios que les permiten realizar a los reclusos algunas actividades que les permita invertir el tiempo y rehabilitarse, siendo esta ultima la meta principal de este tipo de centros, en ese sentido, el 92.59% garantiza que ha aprendido de lo cometido y se considera rehabilitado. Mientras que con el 7.41% considera que los servicios prestados por este centro no han sido los suficientes para permitir su rehabilitación.

### Pregunta 12

¿Conoce si el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1 ofrece alguna ayuda posterior para la reinserción social?

**Tabla 12**

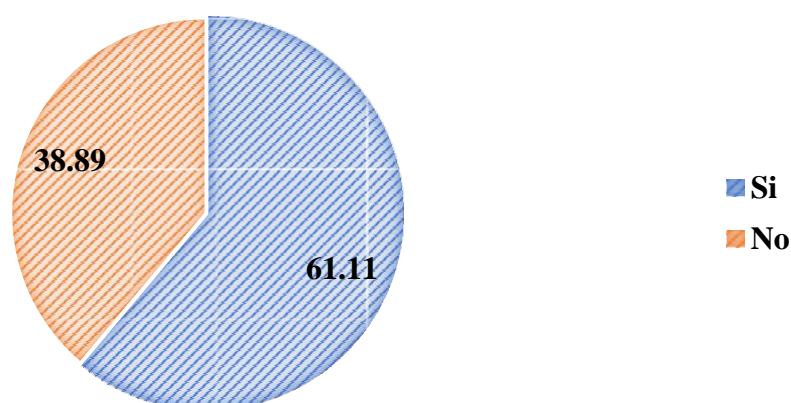
*Conocimiento sobre apoyo a la reinserción social*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	61.11
No	21	38.89
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 12**

*Conocimiento sobre apoyo a la reinserción social*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Posterior al cumplimiento de la condena, el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1 ofrece el seguimiento para algunos casos, sobre todo los que se catalogan como violentos y de esta manera evitar su reincidencia, dentro de ellos se encuentra además, la ayuda para encontrar trabajo, acompañamiento psicológico, entre otros, por lo tanto, el 61.11% afirmó que si conoce alguno de estos apoyos que promuevan su reinserción social, mientras que el 38.89% desconoce la existencia de alguno de estos apoyos.

### Pregunta 13

Una vez terminada su sentencia, ¿considera usted que será fácil reinsertarse en la sociedad?

**Tabla 13**

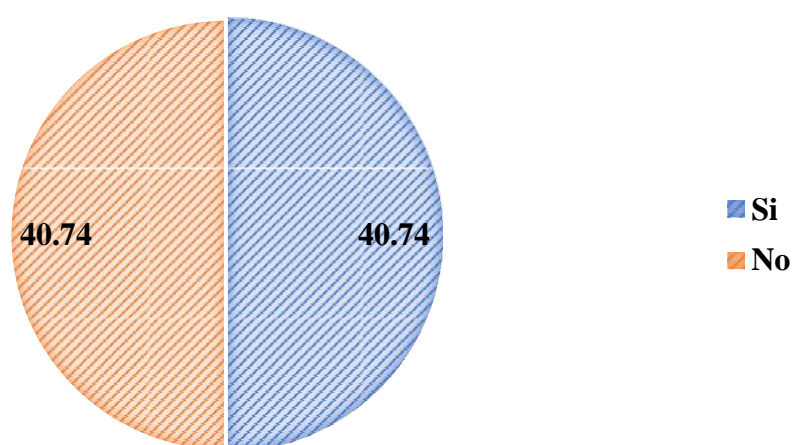
*Porcentaje de facilidad a reinsertarse a la sociedad*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	40.74
No	22	40.74
Total	44	81

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 13**

*Porcentaje de facilidad a reinsertarse a la sociedad*



Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Una de las mayores preocupaciones de los reclusos es además de encontrar trabajo a la brevedad, es reinsertarse a los grupos sociales a los que pertenecía antes de su sentencia, por lo tanto, la mitad de los reclusos pertenecientes al 50% confirmo que será difícil su reinsertión post sentencia y de igual manera el otro 50% considero que para ellos seria sencillo readaptarse nuevamente.

#### Pregunta 14

Una vez terminada su sentencia, ¿considera que sus relaciones sociales, laborales, entre otras serán igual que con anterioridad?

**Tabla 14**

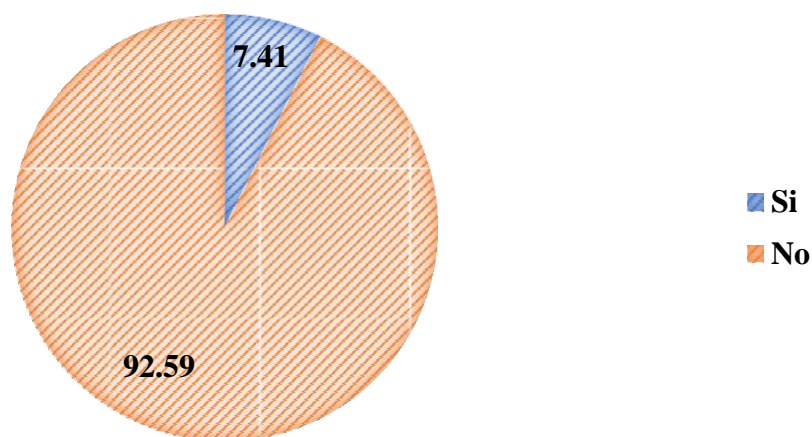
*Relaciones sociales y laborales post reclusión*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	7.41
No	50	92.59
Total	54	100

Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Figura 14**

*Relaciones sociales y laborales post reclusión*





Nota: Datos obtenidos a través de la aplicación de 54 encuestas a varones privados de libertad en el Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Es sabido que derivado de la condición de recluso, se generan prejuicios y estigmas de parte de la sociedad que complica la reinserción completa a lo que eran sus vidas antes de ser reclusos, por esta razón, 50 personas representadas con el 92.59% dijeron que después de culminar su sentencia serian un referente negativo para su comunidad o sus conocidos lo cual les dificultara reintegrar sus relaciones sociales y laborales antiguas. Por otro lado, 4 personas representadas con el 7.41% consideraron que cuando salgan las cosas serán de igual manera que antes de ser reclusos.

#### **4.2. Beneficiarios**

En lo referente a los beneficiarios se encuentran a dos tipos, los primeros son los beneficiarios directos quienes serían los directivos del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1 quienes sabrán cómo esta la situación real del centro y en un segundo momento, el conocimiento de los resultados obtenidos servirá para la elaboración de planes de mejora y también, podrán ser expuestos en la comunidad académica. Después, los beneficiarios indirectos serian la sociedad bolivarenses en general que tendrán conocimiento sobre cómo se encuentra el centro.

#### **4.3. Impacto de la investigación**

El impacto será directo en la población bolivarenses quien contara con un antecedente investigativo para futuras indagaciones y que por el momento brindara datos certeros de las condiciones en las que viven los reclusos del Centro de Privación de la Libertad Masculino Bolívar N° 1 y estos datos, ayudaran en la elaboración de planes, apoyos o estrategias que promuevan o mejoren la situación de rehabilitación actual del centro.

#### **4.4. Transferencia de resultados**

Los resultados del presente trabajo de investigación pretenden recuperar y conocer el aspecto utópico de la rehabilitación en la población carcelaria del Centro de Privación de la libertad masculino Bolívar N° 1, para comprobar la inserción social, entre otros aspectos.

## Conclusiones

El desarrollo del trabajo de investigación permitió llegar a las siguientes conclusiones: La revisión bibliográfica permitió ubicar desde la teoría de la desviación social, el comportamiento de los individuos se ve alejado del sistema de normas y leyes que rigen a la sociedad, lo que conduce al incumplimiento de dichas normas y leyes detonando en un delito el mismo que puede llevar al individuo a la privación de su libertad, otro espacio que se debe considerar es el de la cárcel el mismo que los últimos años de paso de un espacio de castigo a un lugar de rehabilitación social. Es aquí donde el aspecto utópico toma interés comprobar si dichos centros cumplen meta de la rehabilitación y su inserción en la sociedad luego de cumplir su sanción.

En el diseño metodológico se utiliza el método mixto para poder recopilar tanto aspecto cualitativo enfocado a determinar cualidades en la población carcelaria y cuantitativo enfocado a poder medir aspectos numéricos, por lo cual el desarrollo y aplicación de la encuesta permitió obtener datos sobre la utopía de la rehabilitación y la inserción social de la población carcelaria del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1.

Los resultados obtenidos muestran que las personas privadas de la libertad consideran que una vez cumplida su sentencia podrán insertarse en la sociedad y no volver a incurrir en los delitos que los llevaron a la cárcel la primera vez, también se debe considerar que las personas que se encuentran en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1. Están entre las edades de 23 a 35 años. Y los delitos más comunes se pueden considerar el asesinato y violación, se debe considerar que las actividades desarrolladas dentro del centro de rehabilitación social permiten que las personas privadas de libertad puedan aprender un oficio mediante el cual poder tener un ingreso económico al momento de insertarse a la sociedad.

Se debe considerar el grado del delito cometido ya que entre más grave esa este más complejo resulta la inserción en la sociedad. En lo que respecta al sistema penitenciario aún se debe mejorar los mecanismos de control interno de los centros de rehabilitación para garantizar la armonía entre sus miembros. En lo que refiere a la rehabilitación y la inserción sociales de la población carcelaria, aunque las personas privadas de la libertad consideran que si existes dicha rehabilitación los hechos presentados en el país aún ponen la tela de duda la rehabilitación social en dichos centros.

## Recomendaciones

En lo que refiere al aspecto de la utopía de la rehabilitación social, a pesar de toda la revisión de literatura de debe considerar en priorizar el trabajo de campo, en los diferentes centros de privación de libertad del país para obtener datos directos desde la población de estudio.

A pesar de que las personas privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1. Consideran que una vez que cumplan sus sentencias se podrán insertar a la sociedad y no volver a incidir, se recomienda hacer un seguimiento a dichas personas una vez para verificar la su incidencia en delito o no. Se debe seguir mejorando en el sistema penitenciario con la finalidad de controlar el ambiente en interno de los centros de privación de la libertad del país, con la finalidad de impulsar verdaderos procesos de rehabilitación social.

Se debe revisar no solo de la teoría las posibles causas que provoca que los individuos lleguen a romper las leyes y normas que rigen la sociedad, si no mirar también los contextos y territorios en los cuales se desarrollan dichas personas ya que estos pueden ser un factor que influya en su comportamiento.

## Bibliografía

- Añaño, F. y Jiménez, F. (s.f.). Población y contextos sociales: la prisión y el género al descubierto. *Papeles de población*. N° 87, pp 2 - 39.
- Caruzo, Y. (s.f.). *Desviación Social: Revisión Teórica y Contexto Venezolano*. El Marite: [file:///C:/Users/Fernando%20Rea/AppData/Local/Temp/DESVIACION\\_SOCIAL\\_REVISION\\_TEORICA\\_Y\\_CON.pdf](file:///C:/Users/Fernando%20Rea/AppData/Local/Temp/DESVIACION_SOCIAL_REVISION_TEORICA_Y_CON.pdf).
- Gómez, A. (2004). Utopía y anti-utopía en la educación. *Reencuentro*. (42). pp. 1-14.
- Gobba, C. (2010). *Sociología de la Desviación*. [Diapositiva de PowerPoint]. Depdesociologia. [http://depdesociologia.cfe.edu.uy/images/pdf/materiales/Sociologia\\_desviacion.pdf](http://depdesociologia.cfe.edu.uy/images/pdf/materiales/Sociologia_desviacion.pdf).
- Hernández, J (23 de septiembre del 2014). *Espacio el Latino*. [http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/hernandez\\_jorge\\_angel/las\\_teorias\\_de\\_la\\_desviacion\\_social.htm](http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/hernandez_jorge_angel/las_teorias_de_la_desviacion_social.htm).
- Hernández Sampieri, R., & Lucio, F.-C. B. (2006). *Metodología de la investigación*. Retrieved from [https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis\\_sampieri\\_unidad\\_1-1.pdf](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf).
- Manchado, M., Hernández, E., Inga, M. y Tixi D. (2020). Rehabilitación y Reinserción Social una Quimera para los Privados De Libertad. *Debate Jurídico Ecuador*. N° 2, Vol., 3, pp. 165-177.
- Pastor, E. y Torres, M. (2017). El sistema penitenciario y las personas privadas de libertad en España desde una perspectiva internacional. *Polít. crim*. Vol. 12, N° 23. pp. 124-150.
- Rivera, I. (S.f.). Sociología de la Cárcel. *Ius et veritas*. (16). Pp. 1- 13. <file:///C:/Users/Fernando%20Rea/AppData/Local/Temp/15777Texto%20del%20art%C3%ADculo-62682-1-10-20161128.pdf>.
- Ruidíaz, C. (2011). Prisión y Sociedad. Mirada Panorámica desde la Perspectiva de Género. *BROCAR*. Vol. 35. Pp. 255-266.
- Sepúlveda, J y García, M. (2019). Factores Generadores de Desviación Social: Un Análisis desde Factores Sociales. *UNIEURO*, N° 1, pp 130- 153.
- Silva, G. (2012). *La desviación a la divergencia: Introducción a la teoría sociológica del delito*.

(19).<file:///C:/Users/Fernando%20Rea/AppData/Local/Temp/4885Texto%20del%20art%C3%ADculo-10949-1-10-20160707.pdf>.

Soltonovich, A. (2012). *La “desviación social” y la cultura de la legalidad Una mirada desde la teoría de la regulación social*. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad. (2). Pp. 127- 132.

Tonhasca, A. (2005). *Ecología e Historia Natural da Mata Atlántica*, 1– 197.

Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, art. 66

<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>

Nieva M. (s. f.) *Prisión, Castigo y Control social*. <http://piensacritico.org/wp-content/uploads/Prision-castigo-y-control-social-Maria-Fernanda-Nieva.pdf>

Matthews, R. (2011) *Una propuesta realista de reforma para las prisiones en Latinoamérica\** obtenido de:

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992011000200003](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992011000200003)

Núñez, J. (2006). *La crisis del sistema penitenciario en Ecuador*. Obtenido de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/2356/04.+La+crisis+del+sistema+penitenciario+en+el+Ecuador.+Jorge+Núñez.pdf;jsessionid=757EC50426B83A6898597132BCC3D873?sequence=1>

Langlois D. y Mahecha P. (Junio, 2000). *Misión Internacional de observación Federación Internacional de los Derechos Humanos Informe Las Cárceles en Ecuador*. Obtenido de: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/equaesp.pdf>

Campaña, D. (2015). *La rehabilitación social y el nuevo modelo de gestión del sistema penitenciario aplicable a los CRS de Guayaquil y CRS de Cotopaxi en el año 2015*. Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5907/1/T-UCE-0013-Ab-102.pdf>

Pita, S. & Pertegas, S. (2002) *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de: [https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti\\_cuali2.pdf](https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf)

Behar, D. (2008) *Metodología de la investigación*. Obtenido de <http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

## Anexos

## Anexo 1. Encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE  
BOLÍVAR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA**



## Encuesta

**Objetivo.** Determinar el grado de conocimiento sobre la utopía de la rehabilitación y la reinserción social en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar No. 1, 2020-2021.

**Dirigido a:** La población penitenciaria en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1.

**Indicaciones:** Lea la pregunta y marque con una X la respuesta que usted considere mas adecuada.

**1. ¿Qué tiempo lleva recluso en el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1?**

Uno a cinco meses \_\_\_\_\_

Seis a doce meses \_\_\_\_\_

De un año a tres años \_\_\_\_\_

De cuatro a seis años \_\_\_\_\_

De siete a diez años \_\_\_\_\_

Mas de once años \_\_\_\_\_

**2. ¿Qué edad tiene?**

18 - 22 años \_\_\_\_\_

23 a 27 años \_\_\_\_\_

28 a 32 años \_\_\_\_\_

33 a 37 años \_\_\_\_\_

38 a 42 años \_\_\_\_\_

43 a 47 años \_\_\_\_\_

48 a 52 años \_\_\_\_\_

53 a 57 años \_\_\_\_\_

58 a 62 años \_\_\_\_\_

63 a 67 años \_\_\_\_\_

68 a 73 años \_\_\_\_\_

74 o mas \_\_\_\_\_

**3. Su estado civil es:**

Soltero \_\_\_\_\_

Casado \_\_\_\_\_

Divorciado \_\_\_\_\_

Unión Libre \_\_\_\_\_

Viudo \_\_\_\_\_

**4. ¿Usted tiene hijos/as?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**5. Seleccione el tipo de delito por el cual fue recluso:**

**Peculado** \_\_\_\_\_

**Enriquecimiento ilícito** \_\_\_\_\_

**Cuhecho** \_\_\_\_\_

**Concusión** \_\_\_\_\_

**Tráfico de Influencias** \_\_\_\_\_

**Oferta de Realizar Tráfico de Influencias** \_\_\_\_\_

**Testaferrismo** \_\_\_\_\_

**Muerte** \_\_\_\_\_

**Violación** \_\_\_\_\_

**Agresión Intrafamiliar** \_\_\_\_

**Sustancias ilícitas** \_\_\_\_

**Otro** \_\_\_\_

**6. ¿Qué tipo de actividades realiza dentro del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1?**

Deporte \_\_\_\_

Música \_\_\_\_

Pintura \_\_\_\_

Carpintería \_\_\_\_

Tallado en madera \_\_\_\_

Mecánica \_\_\_\_

Metal mecánica \_\_\_\_

Manualidades \_\_\_\_

Otro \_\_\_\_

**7. ¿Considera usted que ha sufrido algún tipo de discriminación dentro del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

**8. Una vez que termine su sentencia, ¿considera que será fácil ubicarse laboralmente?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

**9. ¿Cree usted que a futuro podría reincidir en algún otro delito?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

**10. ¿Cómo calificaría las relaciones con sus demás compañeros?**

Buena

Regular

Mala \_\_\_\_

**11. ¿Considera usted que los servicios prestados por el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1, le ha permitido rehabilitarse?**



Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

**12. ¿Conoce si el Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1 ofrece alguna ayuda posterior para la reinserción social?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

**13. Una vez terminada su sentencia, ¿considera usted que será fácil reinsertarse en la sociedad?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

**14. Una vez terminada su sentencia, ¿considera que sus relaciones sociales, laborales, entre otras serán igual que con anterioridad?**

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

*Gracias por su colaboración*

## Anexo 2. Fotografías



Aplicación de la encuesta a reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1



Aplicación de la encuesta a reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1



Aplicación de la encuesta a reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1



Aplicación de la encuesta a reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1



Aplicación de la encuesta a reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1



Aplicación de la encuesta a reclusos del Centro de Privación de Libertad Masculino Bolívar N° 1

## Anexo 3. Cronograma

Proyecto	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
	<b>Objetivo Específico 1</b> Revisar la utopía de la rehabilitación y la inserción social mediante la revisión bibliográfica, para conocer sus fundamentos teóricos.				
<b>Actividad 1.1</b> Recopilación de información					
<b>Actividad 1.2</b> Determinar las fuentes de información					
<b>Actividad 1.3</b> Extraer las partes medulares de las fuentes bibliográficas para el desarrollo del trabajo.					
<b>Objetivo Específico 2</b> Determinar la metodología mixta para determinar la utopía de la rehabilitación y la inserción social de la población carcelaria.					
<b>Actividad 2.1</b> Determinar la respectiva metodología					
<b>Actividad 2.2</b> Elaboración del instrumento de recolección de datos					
<b>Actividad 2.3</b> Aplicación del instrumento de recolección de datos.					
<b>Actividad 2.4</b> Analizar los respectivos resultados					
<b>Objetivo Específico 3</b> Sintetizar desde el aspecto teórico y metodológico sobre la utopía de la rehabilitación y la inserción social de la población carcelaria.					

<b>Actividad 3.1</b> Desarrollo de los apartados finales del trabajo					
<b>Actividad 3.2</b> Sintetizar los resultados obtenidos					
<b>Actividad 3.3</b> Comparar tanto el trabajo teórico como metodológico					
<b>Actividad 3.4</b> Desarrollo de las respectivas correcciones					